



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-103T00000-031-2023**

**RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO,
BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL
MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO
ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE
FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS
UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE
ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ".**





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77 bis 16 de la Ley General de Salud; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1, 2 y 14 fracciones V, VI de la Ley No. 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 2 fracciones II y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 fracciones III y IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 1, 2, 7, 9, 10, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el número extraordinario 518 de fecha 29 de diciembre de 2022; 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019; Fe de Erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y el acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en fecha 13 de marzo del año 2012; Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 250 de fecha 23 de junio de 2017, ha publicado el día **6 de noviembre del 2023**, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico de mayor circulación en el estado, en las regiones norte, centro y sur, así como en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>, convocatoria dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-103T00000-031-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Asimismo, la presente licitación, cuenta con suficiencia presupuestal de acuerdo a los oficios emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ORIGEN DE RECURSO	PROCESO	PARTIDAS	DSP	RPAI
SESVER/DA/SRF/4027/2023 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2023	BONO CUPON CERO 2023	43790	51101, 51501, 51901, 52101, 53101, 53201	SSE/D-2899/2023 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023	211110030010000/00 2607CG/2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023
SESVER/DA/SRF/4304/2023 DE FECHA 04 DE OCTUBRE 2023	BONO CUPON CERO 2023	43790	53101, 51501, 52101, 51101	SSE/D-3187/2023 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	211110030010000/00 2902CG/2023 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Asimismo, el presente proceso cuenta conforme a las cantidades y características que se señalan en el **Anexo Técnico** que forma parte de las presentes bases, con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), así como con Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**), otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos dependiente de la Dirección General de Administración de la SEFIPLAN, en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave número extraordinario 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave número extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

En apego a lo dispuesto en los artículos 6 fracción VII 21 y 29 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2023, mediante acuerdo número **06/ORD.01/2023, la reducción a cero % el grado de contenido nacional de los insumos y los equipos** que se adquieran, al licitante que resulte adjudicado en este proceso licitatorio.

En apego a lo establecido en el artículo 6 fracción VIII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, aprobó en la **Octava Sesión Extraordinaria** de fecha 24 de octubre de 2023, mediante acuerdo número **18/Ext.08/2023 la reducción de plazos para este procedimiento licitatorio.**

Por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

B A S E S

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

• ÁREA REQUERENTE:	Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Veracruz.
• ÁREA EVALUADORA DE BIENES INFORMÁTICOS:	Departamento de Tecnologías de la Información.
• ÁREA EVALUADORA DE LOS BIENES:	Dirección de Atención Médica
• BASES:	Documento que contiene las reglas y condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.
• COMISIÓN DE LICITACIÓN:	La Comisión designada por la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación.
• CONTRALORÍA:	Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
• CONTRATO:	Acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y deberes, a través del cual se formalizan las Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios.
• CONVOCANTE:	Servicios de Salud de Veracruz.
• COVOCATORIA:	La invitación a la licitación que se publica en diferentes medios de comunicación y en la que se establecen las directrices generales, bajo las cuales se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos principales de participación.
• DIRECCIÓN JURÍDICA:	Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Veracruz, encargada del apoyo para el estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de Licitación.
• LEY NÚMERO 539:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
• LICITANTE:	La persona física o moral que participe en la presente Licitación.
• O.I.C.:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de Licitación.
• PROVEEDOR:	La persona física o moral que haya sido adjudicada en la presente Licitación.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

• PROPOSICIÓN(ES):	Documentación que contiene las propuestas Técnicas y Económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
• SEFIPLAN:	Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
• SESV ER:	Servicios de Salud de Veracruz

PUNTO 1.- DE LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA:

1.1.- Los bienes solicitados, con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, son los que se describen en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** que forman parte integral de las presentes bases de licitación.

1.2.- Solo se admitirá una proposición por participante. Los interesados podrán participar en esta licitación por **uno, varios o el total de los renglones** en concurso, debiendo sujetarse estrictamente al **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** de las presentes bases.

1.3.- La adjudicación de este procedimiento de licitación se otorgará por **uno, varios o el total de los renglones**, al (los) proveedor(es) que cumpla(n) con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga(n) las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, de conformidad con el resultado de la evaluación técnica y económica.

Lo anterior, en apego a lo previsto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que establecen:

"Artículo 48. El fallo beneficiara al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto precio, calidad y tiempo de entrega

"Artículo 49. Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas".

"Artículo 50. Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado, de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

1.4.- El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente licitación, deberá(n) garantizar los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, **contados a partir de la recepción total de los bienes y/o de la instalación y puesta en marcha de aquellos equipos que así lo ameriten.**



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al reporte de la Unidad Médica y/o Dirección de Atención Médica.**

1.5.- El (los) participante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el (los) contrato(s) derivado(s) de la presente licitación, deberá(n) realizar la **entrega** de los bienes descritos, **así como la instalación y puesta en marcha de aquellos equipos que así lo ameriten**, conforme a lo siguiente:

1.5.1.- Para las Unidades de PRIMER NIVEL, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Conforme a las cantidades y características establecidas en el **Anexo Técnico y Anexo Cuadro de distribución** que forman parte de las presentes bases, **Libre a piso sin opción de modificación**, en las **instalaciones que ocupa el Almacén**:

PARA LOS RENGLONES DEL 01 AL 116

No.	Unidad Médica	Dirección	Teléfono
1	NAVE 2 DE LA CENTRAL DE ABASTOS	CALLE ISLA B-12 CENTRAL DE ABASTOS, EJIDO FERNANDO GUTIERREZ, C.P. 91064, XALAPA, VERACRUZ	2283219731

PARA LA ENTREGA DE BIENES Y/O LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE AQUELLOS EQUIPOS QUE ASÍ LO AMERITEN EN LA NAVE 2 DE LA CENTRAL DE ABASTOS, el (los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) coordinarse de acuerdo a lo siguiente:

- **“EL PROVEEDOR”,** deberá registrarse en la página <http://agenda.ssaver.gob.mx>, y agendar cita con al menos **48 horas** de anticipación a la fecha pretendida. Así mismo se compromete a subir al sistema la documentación solicitada para realizar la entrega. La confirmación de la cita estará en función de la correcta integración de la documentación. Se podrán agendar entregas parciales de la totalidad del contrato, pero no podrá (n) agendar ni entregar renglones parciales.
- Posteriormente **agendarán cita con la Subdirección de Atención de Primer Nivel**, para la instalación del **renglón 30 (cortina antibacteriana)** y para la instalación y puesta en marcha del **renglón 110 (unidad estomatológica con modulo integrado)**.

El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) formalizar **Acta de entrega recepción de bienes con reporte fotográfico, en la que intervendrán el personal designado por el Departamento de Almacenaje y Distribución para la cual deberá**



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

contener firma y sello; con lo que se demostrará que los bienes y accesorios fueron entregados a entera satisfacción al Organismo.

El formato de acta de entrega será proporcionado previamente por la Oficina de inventarios, para la formalización señalada en el párrafo anterior.

1.5.2.- Para las Unidades de SEGUNDO NIVEL, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Conforme a las cantidades y características establecidas en el **Anexo Técnico y Anexo Cuadro de distribución** que forman parte de las presentes bases, **Libre a piso sin opción de modificación**, en las instalaciones que ocupan:

PARA LOS RENGLONES DEL 117 AL 162

No.	Unidad Médica	Dirección	Teléfono
1	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	AV. RUÍZ CORTÍNES No. 2903 , COL. UNIDAD MAGISTERIAL, C.P. 91020, XALAPA, VERACRUZ	(228) 814 4500
2	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	PEDRO RENDÓN No. 1 COL. CENTRO C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	(228) 812 26 12
3	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	CALLE DE LAS FLORES S/N ESQ. PÍPILA, COL. LAS VEGAS, C.P. 93210 POZA RICA, VERACRUZ	(782) 823 63 00
4	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	AV. DEL ÁRBOL S/N ENTRE SABINO Y NACAXTLE COL. RESERVA TARIMOYA II, C.P. 91855, VERACRUZ, VERACRUZ	(229) 986 65 68 (229) 986 65 69
5	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO	AQUILES SERDÁN S/N, COL. FLORES MAGÓN, C.P. 94290. BOCA DEL RÍO, VER.	01 (229) 923-4830

PARA LA ENTREGA DE BIENES Y/O LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE AQUELLOS EQUIPOS QUE ASÍ LO AMERITEN EN LAS UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA, el (los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) coordinarse de acuerdo a lo siguiente:

• Con la Dirección de Atención Médica, **para agendar la cita correspondiente con el personal previamente designado por SESVER para la entrega y/o instalación, puesta en marcha y capacitación** al personal usuario de aquellos equipos que así lo ameriten.

El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) formalizar **Acta de entrega recepción de bienes con reporte fotográfico, en la que intervendrán personal de la Unidad Médica, la cual deberá contener firma y sello; con lo que se demostrará que los bienes y accesorios fueron entregados a entera satisfacción al Organismo.**

El formato de acta de entrega será proporcionado previamente por la Oficina de inventarios, para la formalización señalada en el párrafo anterior.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Una vez realizada la entrega -recepción de bienes, el licitante adjudicado **se obliga a entregar a la Oficina de inventarios una copia del Acta de Entrega-Recepción debidamente formalizada**, además de la documentación soporte que le sea requerida por la sección de inventarios, con la finalidad de que ésta, **plasme el sello como Destino específico y los bienes sean registrados en el activo fijo de la Unidad médica correspondiente**.

Para la entrega de los bienes se deberá atender lo siguiente:

1.- La entrega de los renglones **del 01 al 116** deberá ser validada **por el Departamento de Almacenaje y Distribución**;

Los bienes deberán de entregarse de la siguiente forma:

Deberán estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz, además será obligatorio e invariablemente los bienes deberán estar identificados con:

1. Descripción del bien,
2. Número de la licitación,
3. Renglón,
4. Número de contrato y,
5. Razón social en caso de ser persona moral o nombre completo del proveedor en caso de ser persona física.

Lo anterior de conformidad con el **Anexo Técnico**

No se aceptarán entregas parciales de renglones.

Los documentos que deberá cumplir el proveedor para realizar la entrega Libre a Piso en las Unidades médicas son los siguientes:

- Copia de contrato y/o pedido de adquisición.
- Copia de factura o remisión.
- Copia de carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
- Manuales de operación y/o de usuario en español. (para aquellos que apliquen)
- Manual de servicio en español. (para aquellos que apliquen)
- Guías mecánicas (para aquellos que apliquen).

LA DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA DE LOS BIENES DE PRIMER NIVEL (entrega en Almacén) DEBERÁ APEGARSE A LO SIGUIENTE:

FACTURA
* REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SE SUGIERE SOLO CONTEMPLAR LA DESCRIPCIÓN GENERAL COMO SE ESTIPULA EN EL ANEXO DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, EN LA REMISIÓN Y CARTA GARANTIA, SI DEBERÁ PLASMARSE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA COMO LO MENCIONA DICHO ANEXO TÉCNICO.
* LOS DATOS BASICOS DE LA FACTURA QUE DEBERÁ CONTENER SON LOS SIGUIENTES:
> DIRECCIÓN Y RFC DE SESVER
> N° DE CONTRATO
> TIPO DE ADJUDICACIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA, SIMPLIFICADA O DIRECTA)

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- > N° DE PARTIDA O RENGLÓN SEGÚN LO MENCIONE EL CONTRATO
- > UNIDAD DE MEDIDA
- > N° DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- > N° DE PROCESO
- > CANTIDAD DE BIENES
- > N° DE CLAVE O CUADRO BÁSICO SEGUN ANEXO DEL CONTRATO
- > MARCA Y MODELO
- > N° DE SERIE (SI APLICA)
- > PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.
- > FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- *FECHA, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN ENTREGA LOS BIENES
- *FECHA, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN RECIBE LOS BIENES
- *SELLO DEL ALMACEN.

* PARA ENTREGAR LA FACTURA SE DEBE TRAER SU XML Y VERIFICACIÓN DEL SAT DE EJERCICIO ACTUAL.

PADRON DE PROVEEDORES ANTE LA SEFIPLAN

>VIGENTE

POLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

* DATOS BASICOS QUE DEBE CONTENER LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO:

- > NOMBRE DE LA AFIANZADORA
- > FECHA DE LA EXPEDICIÓN
- > N° DE FIANZA
- > MONTO
- > NOMBRE DE LA EMPRESA
- > N° DE CONTRATO
- > N° DE LICITACIÓN
- > FUENTE DE FANANCIAMIENTO
- > VIGENCIA

ACTA DE ENTREGA O ACTA DE HECHOS

* EL FORMATO DE ACTA DE ENTREGA SERÁ PROPORCIONADO PREVIAMENTE POR LA OFICINA DE INVENTARIOS.

* ESPECIFICAR DENTRO DEL CUERPO DEL ACTA LO SIGUIENTE:

- > N° DE CONTRATO
- > LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN
- > DESTINO DONDE SE ENTREGAN LOS BIENES
- > NOMBRE DE LA EMPRESA
- > FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- > N° DE PARTIDA O RENGLÓN
- > NOMBRE DEL BIEN, MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE (SI APLICA)



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- > CANTIDAD DE BIENES
- > PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUB TOTAL, IVA, TOTAL
- * LA FECHA DEL ACTA DEBERÁ COINCIDIR CON LA FECHA DE ENTREGA DE LA REMISIÓN
- * LAS FIRMAS DE LOS QUE PARTICIPAN DEBERÁN SER:
- > POR PARTE DE LA EMPRESA: EL REPRESENTANTE LEGAL
- > POR PARTE DE SESVER: DIRECTOR O ADMINISTRADOR
- > 1 O 2 TESTIGOS LOS CUALES SERÍAN EL REPRESENTANTE DE INVENTARIOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD APlicativa

CARTA GARANTIA

*DATOS BASICOS DE DEBEN CONTENER LAS CARTAS GARANTIAS:

- > FECHA
- > N° DE CONTRATO
- > TIEMPO DE GARANTIA DEL BIEN
- > NUMERO DE LICITACIÓN
- > N° DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- > N° DE PARTIDA O RENGLÓN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- > DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- > CANTIDAD, MARCA Y MODELO
- > N° DE SERIE (SI APLICA)
- >PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.
- >NÚMERO DE PROCESO
- > FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- >FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

REPORTE FOTOGRÁFICO

- > FORMATO PDF
- > DE 1 A 2 FOTOS POR CADA BIEN ENTREGADO CON NOMBRE EN PIE DE IMAGEN, NÚMERO DE RENGLÓN, MARCA, MODELO.
- > EN HOJA MEMBRETTADA

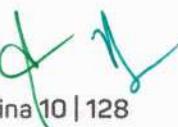
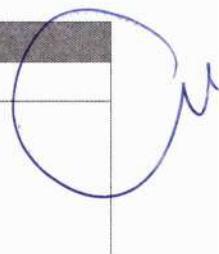
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCALES

- > VIGENTE
- > POSITIVO

REMISIONES

*DATOS BASICOS DE DEBEN CONTENER LAS REMISIONES:

- > N° DE REMISIÓN
- > DIRECCIÓN Y RFC DE SESVER
- > FECHA
- > LUGAR DE ENTREGA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- > N° DE CONTRATO
- > N° DE LICITACIÓN
- > N° DE PROCESO
- > N° DE PARTIDA O REGLÓN
- > N° DE CLAVE O CUADRO BÁSICO
- > N° DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- > FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- > DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- > CANTIDAD, MARCA, MODELO Y N° DE SERIE (SI APLICA)
- > PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.
- > NOMBRE, FIRMA Y FECHA DE QUIEN ENTREGA Y DE QUIEN RECIBE LA MERCANCIA EN ORIGINAL

ACTA DE CAPACITACION - INSTALACIÓN - PUESTA EN MARCHA

* LA ACTA DEBERÁ DE CONTENER LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: NOMBRE, FECHA, FIRMA, DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO (MARCA, MODELO Y NÚMERO (S) DE SERIE (S)) Y NOMBRE DE QUIEN IMPARTIO EL CURSO (ESTO EN CASO DE QUE EL EQUIPO REQUIERA DE SU CAPACITACIÓN)

* LISTADO CON NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON LA CAPACITACIÓN

NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE DE PRESENTARSE EN **3 JUEGOS ORIGINALES Y 3 COPIAS**, TAMBIEN LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR **DEBERÁ ESTAR EN MEMORIA USB O CD**.

LA DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA DE LOS BIENES DE SEGUNDO NIVEL DEBERÁ APEGARSE A LO SIGUIENTE:

FACTURA

* LA FACTURA **DEBE REALIZARSE POR HOSPITAL**, SEGÚN LO DIGA EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN.

* REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SE SUGIERE **SOLO CONTEMPLAR EL NOMBRE GENERAL DEL BIEN**, COMO SE ESTIPULA EN EL ANEXO DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, EN LA **REMISIÓN Y CARTA GARANTIA, SI DEBERÁ PLASMARSE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA** COMO LO MENCIONA DICHO ANEXO TÉCNICO.

* LOS DATOS BASICOS DE LA FACTURA QUE DEBERÁ CONTENER SON LOS SIGUIENTES:

- > DIRECCIÓN Y RFC DE SESVER
- > N° DE CONTRATO
- > TIPO DE ADJUDICACIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA, SIMPLIFICADA O DIRECTA)
- > N° DE PARTIDA O REGLÓN SEGÚN LO MENCIONE EL CONTRATO
- > UNIDAD DE MEDIDA
- > N° DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- > N° DE PROCESO
- > CANTIDAD DE BIENES
- > N° DE CLAVE O CUADRO BÁSICO SEGUN ANEXO DEL CONTRATO
- > MARCA, MODELO Y N° DE SERIE (SI APLICA)
- > PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.
- > FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- * NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA LOS BIENES





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

* NOMBRE, FIRMA, FECHA Y CARGO DE QUIEN RECIBE LOS BIENES

* SELLO DEL HOSPITAL, JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD

* **PARA LA ENTREGAR DE LA FACTURA, SE DEBE TRAER EL XML Y LA VERIFICACIÓN DEL SAT DEL EJERCICIO ACTUAL, CON SELLO Y FIRMA DE RECEPCIÓN DEL BIEN EN EL HOSPITAL DENTRO DE LA FECHA DE ENTREGA ESTIPULADA EN EL CONTRATO.**

PADRON DE PROVEEDORES ANTE LA SEFIPLAN

>VIGENTE

POLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

* DATOS BASICOS QUE DEBE CONTENER LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO:

> NOMBRE DE LA AFIANZADORA

> FECHA DE LA EXPEDICIÓN

> N° DE FIANZA

> MONTO

> NOMBRE DE LA EMPRESA

> N° DE CONTRATO

> N° DE LICITACIÓN

> FUENTE DE FANANCIAMIENTO

> VIGENCIA

ACTA DE ENTREGA O ACTA DE HECHOS

* EL ACTA DE ENTREGA SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR EN ARCHIVO EDITABLE PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

* ESPECIFICAR DENTRO DEL CUERPO DEL ACTA LO SIGUIENTE:

> N° DE CONTRATO

> LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

> DESTINO DONDE SE ENTREGAN LOS BIENES

> NOMBRE DE LA EMPRESA

> FUENTE DE FINANCIAMIENTO

> N° DE PARTIDA O RENGLÓN

> NOMBRE DEL BIEN, MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE (SI APLICA)

> CANTIDAD DE BIENES

> PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUB TOTAL, IVA, TOTAL

* LA FECHA DEL ACTA DEBERÁ COINCIDIR CON LA FECHA DE ENTREGA DE LA REMISIÓN

* LAS FIRMAS DE LOS QUE PARTICIPAN DEBERÁN SER:

> POR PARTE DE LA EMPRESA: EL REPRESENTANTE LEGAL.

> POR PARTE DE SESVER: DIRECTOR O ADMINISTRADOR, EL REPRESENTANTE DE INVENTARIOS DE LA UNIDAD APlicativa.

> 1 O 2 TESTIGOS.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CARTA GARANTIA

*DATOS BASICOS DE DEBEN CONTENER LAS CARTAS GARANTIAS:

- > FECHA
- > N° DE CONTRATO
- > TIEMPO DE GARANTIA DEL BIEN
- > NUMERO DE LICITACIÓN
- > N° DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- > N° DE PARTIDA O REGLÓN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- > DESCIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- > CANTIDAD, MARCA Y MODELO
- > N° DE SERIE (SI APlica)
- > PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.
- > NÚMERO DE PROCESO
- > FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- > FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, ASI COMO SELLOS Y FIRMA DE LA UNIDAD APlicativa

REPORTE FOTOGRAFICO

- > FORMATO PDF
- > DE 1 A 2 FOTOS POR CADA BIEN ENTREGADO CON NOMBRE EN PIE DE IMAGEN, NÚMERO DE REGLÓN, MARCA, MODELO.
- > EN HOJA MEMBRETADA

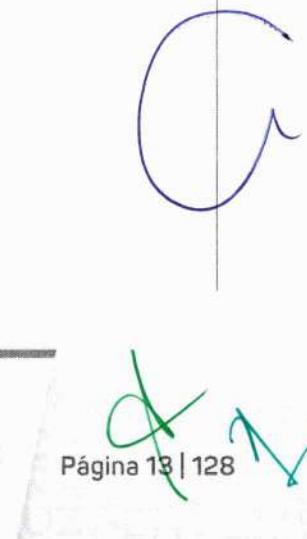
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCALES

- > VIGENTE
- > POSITIVO

REMISIONES

*DATOS BASICOS DE DEBEN CONTENER LAS REMISIONES:

- > N° DE REMISIÓN
- > DIRECCIÓN Y RFC DE SESVER
- > FECHA
- > LUGAR DE ENTREGA
- > N° DE CONTRATO
- > N° DE LICITACIÓN
- > N° DE PROCESO
- > N° DE PARTIDA O REGLÓN
- > N° DE CLAVE O CUADRO BÁSICO
- > N° DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- > FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- > DESCIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- > CANTIDAD, MARCA, MODELO Y N° DE SERIE (SI APLICA)
- > PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.
- > NOMBRE, FIRMA Y FECHA DE QUIEN ENTREGA Y DE QUIEN RECIBE LA MERCANCIA
- > FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, ASI COMO SELLOS Y FIRMA DE LA UNIDAD APLICATIVA

ACTA DE CAPACITACION - INSTALACIÓN - PUESTA EN MARCHA

- * LA ACTA DEBERA DE CONTENER LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: NOMBRE, FECHA, FIRMA, DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO (MARCA, MODELO Y NÚMERO (S) DE SERIE (S)) Y NOMBRE DE QUIEN IMPARTIO EL CURSO (ESTO EN CASO DE QUE EL EQUIPO REQUIERA DE SU CAPACITACIÓN)
- * LISTADO CON NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON LA CAPACITACIÓN

NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE DE PRESENTARSE EN **2 JUEGOS ORIGINALES Y 3 COPIAS**, TAMBIEN LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR **DEBERA ESTAR EN MEMORIA USB O CD**.

1.6.- El trámite de pago se hará conforme lo establece el **PUNTO 12.4** de las presentes bases, y presentando los siguientes documentos:

- Original del Contrato.
- Original de la factura debidamente requisitada, sellada y firmada **por el Departamento de Almacenaje y Distribución según el (los) renglón(es) que corresponda(n); la unidad hospitalaria (en caso de entrega con destino específico) y la validación de la Dirección de Atención Médica.**
- Acta de entrega recepción evidencia fotográfica

1.7.- Es requisito indispensable **para participar por los renglones 119, 126 y 127 los cuales requieren instalación especial en cada unidad médica, realizar una visita** dentro del plazo límite establecido, a fin de que los licitantes realicen un levantamiento físico para considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de instalación de los equipos, para la elaboración de las correspondientes Guías mecánicas y /o especificaciones especiales, así como parte de sus alcances para la presentación de sus propuestas técnicas y económicas.

La Dirección de Atención Médica, previamente realizará la notificación al Director y/o Administrador de las unidades médicas correspondientes, sobre dicha visita, la cual solo se deberá llevar a cabo durante los días **08 y 09 de noviembre del 2023, en horario de 09:00 a 15:00 horas**, para los renglones siguientes:

EQUIPOS SUJETOS A VISITAS

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO
119	S/C	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA MANEJO DE CITOTÓXICOS	0	0	1
126	531.562.0707	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED	3	1	0
127	531.572.0465	LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR AUTOGENERADO	1	2	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Es importante establecer, que no se les permitirá el acceso a las instalaciones de las unidades médicas, si no cuentan con el pago de bases, asimismo el personal del licitante, deberá presentar Oficio de designación emitido por la Empresa participante, así como identificación oficial vigente que lo acredite como tal, con la finalidad de que se les permita hacer las diligencias que determinen pertinentes.

De la visita que realicen a la unidad médica, deberá presentar el **formato de visitas (ANEXO N° 17)**, con la finalidad de que se dé constancia de la visita realizada, misma que deberá contener nombre(s) y firma(s) del director y/o administrador de la unidad médica, la cual deberá anexar original a su propuesta técnica.

No se reconocerán costos posteriores por aspectos técnicos y /o específicos que no se hubieran considerado como parte de la visita a la Unidad médica.

El personal de SESVER previamente designado por las Unidades médicas, serán responsables de coordinar y/o recibir a los licitantes que realicen la visita e intervendrán únicamente en la identificación y guía del espacio físico en el que los equipos deberán ubicarse.

1.8.- Para este procedimiento no se requieren muestras.

1.9.- El participante deberá **sostener sus precios** aun en casos de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y la ampliación del mismo si existiera.

1.10.- Los gastos de traslado, fletes y maniobras de los bienes correrán por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado. Todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.

1.11.- Las infracciones en que incurra el licitante por derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, son responsabilidad del mismo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier obligación ya sea de carácter civil, mercantil, penal o administrativa.

PUNTO 2.- DE LA DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

2.1.- La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Pública Nacional, correrá a cargo de la comisión de licitación, designada por el **Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz**, misma que estará integrada por el **Subdirector de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la **Jefa del Departamento de Adquisiciones**, el **Cotizador** encargado del proceso, adscrito al Departamento de Adquisiciones, un representante de la **Dirección Jurídica**, un representante del Departamento de Tecnologías de la Información como área evaluadora de los renglones **27 (Computadora De Escritorio Medio Rendimiento Windows), 51 (Impresora Láser Monocromática), 72 (Equipo Electrónico para Soporte de Energía Regulada (No Break)), 149 (Computadora de Escritorio Alto Rendimiento Windows Intel.), 150 (Equipo Multifuncional Láser Monocromático.), 151 (Impresora**



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Láser Monocromática Alto Volumen) y 152 (Equipo Electrónico para Soporte de Energía Regulada (No Break)); y el personal responsable designado por la Dirección de Atención Médica, como área evaluadora del resto de los bienes, todos ellos servidores públicos de **Servicios de Salud de Veracruz.** Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de ofertas, en los términos que establecen los artículos 1, 2 fracción III, 7 y 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.2.- Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la comisión de licitación será el ubicado en el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con teléfono (228) 842 3000, extensión 3491.

2.3.- No formará parte de la comisión de licitación, pero invariablemente se contará con la participación de la **Titular o representante(s) del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz,** de conformidad con lo previsto en el artículo 2 fracción XII de la Ley número 539; en virtud de ser el encargado de controlar y evaluar el ejercicio del gasto público y la correcta aplicación de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUNTO 3.- DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

3.1.- De conformidad a lo previsto en el artículo 29, fracción II de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.

"No se permitirá la participación en conjunto de dos o más licitantes"

PUNTO 4.- DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

4.1.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley Número 539, el procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional, se compondrá de la siguiente forma:

- 4.1.1.- Publicación de la convocatoria.**
- 4.1.2.- Venta de bases.**
- 4.1.3.- Visitas a instalaciones.**
- 4.1.4.- Junta de aclaraciones.**
- 4.1.5.- Registro, recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas.**
- 4.1.6.- Emisión del dictamen técnico- económico.**
- 4.1.7.- Notificación del fallo.**
- 4.1.8.- Suscripción del contrato**

A los actos señalados en las presentes bases, **deberá comparecer sólo un representante y/o apoderado legal, debidamente acreditado por proveedor.**



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 5.- DE LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES.

5.1.- La venta de bases estará disponible en la oficina de caja dependiente de la Subdirección de Recursos Financieros, ubicada en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz, **los días 06, 07 y 08 de noviembre del 2023**, en horario de **09:00 a 15:00** horas y para consulta y en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

5.2.- Costo de las bases:

- 5.2.1.** En caja: **\$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 M.N.) y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de Servicios de Salud de Veracruz.
- 5.2.2.** Depósito bancario: **\$2,800.00** (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a la siguiente cuenta:

Cuentahabiente:	Gobierno del Estado de Veracruz
R.F.C:	GEV-850101-6A2
Institución:	HSBC, S.A.
Número de cuenta:	04015065584
Clabe interbancaria:	021840040150655847

5.3.- Será requisito indispensable para participar en la presente licitación, la adquisición de las bases; en ningún caso, el derecho de participación será transferible, ni el costo de las bases será reembolsable.

PUNTO 6: DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

6.1.- Cualquier duda o aclaración respecto a la convocatoria y bases de licitación, será resuelta en la Junta de Aclaraciones, como lo estipula el artículo 40 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: "**La Junta de Aclaraciones tendrá por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión**".

"Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas".

Los licitantes deberán entregar sus preguntas impresas y en medio magnético **conforme al formato para junta de aclaraciones (ANEXO N° 16) de manera personal a más tardar el día 09 de noviembre del 2023, hasta las 17:00 horas**, junto con acuse de recepción



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

de las mismas, **copia del comprobante de pago de bases y escrito en el que expresen su interés en participar**, por sí o en representación de un tercero, **en el Departamento de Adquisiciones de SESVER**, sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, en formato Word.

6.2.- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre del 2023 a las 17:00 horas en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa Veracruz, con fundamento en el Artículo 40 de la Ley 539, ante la presencia de la comisión de licitación y de un representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.

Asimismo, las personas que **decidan asistir al acto de Junta de Aclaraciones**, deberán entregar **copia de pago de bases**, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y adjuntando **carta poder simple y fotocopia de identificación oficial vigente de la persona que asista a dicha junta**. En caso de ser el representante legal, deberá presentar **copia del poder notarial** para intervenir mediante representante a la misma; en caso contrario, sólo se le permitirá su asistencia con carácter de oyente, sin poder formular preguntas. En el supuesto de que la empresa licitante determine comparecer deberá concurrir únicamente un representante por empresa **participante**.

6.2.1.- En esta junta, el ente público convocante hará del conocimiento de los concursantes, las modificaciones que considere pertinente hacer a las bases, sin que con ello se pretenda limitar la participación de algún concursante.

6.2.2.- La asistencia a la Junta de Aclaraciones será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

6.3.- En la Junta de Aclaraciones **sólo se dará respuesta a las preguntas que sean presentadas en tiempo y forma por los participantes**, las cuales se detallarán en el acta que se levante al respecto. El concursante deberá abstenerse de formular preguntas que no se realicen con oportunidad. En caso de que la convocante realice modificaciones a las bases en la Junta de Aclaraciones, se permitirá que los concursantes formulen preguntas directamente relacionadas con dichas modificaciones, con la finalidad de esclarecer sus dudas.

6.4.- Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberán rubricar todos los asistentes a la misma. La omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido, entregando a los licitantes copia de dicha acta. Los que no hayan asistido podrán consultarla a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/> o solicitarla en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. Únicamente por estos medios se les entregará fotocopia del acta de la Junta de Aclaraciones.

PUNTO 7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

7.1.- Las propuestas que presenten los participantes, serán técnicas y económicas, y deberán contener los datos que a continuación se indican, elaborándose de la siguiente forma:



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

7.1.1.- Impresas **en papel membretado original del licitante**, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. Las propuestas y los sobres que las contengan deberán de estar debidamente rotuladas y con **firma autógrafa** (el incumplimiento a esta disposición será motivo de descalificación), en idioma español. La(s) propuesta(s) económica (s), deberá(n) presentarse con precios fijos y firmes, y **utilizando solo dos decimales**, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante.

7.1.2.- Las ofertas técnicas y económicas **deberán presentarse por separado** y en sobres cerrados de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados como propuesta técnica y económica. **No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica o viceversa**, la inobservancia de esta prohibición será motivo de descalificación.

7.1.3.- La documentación que integre las propuestas técnicas y económicas, deberá respetar el orden señalado en los **puntos 7.2. Y 7.3** de las presentes bases, utilizando separadores, foliada, así como con la firma autógrafa del representante legal en todas y cada una de las hojas que integren sus propuestas, por ejemplo: del 1 al N la propuesta técnica y del 1 al N la propuesta económica. Este requisito es únicamente para el control de la documentación que entreguen los licitantes participantes.

7.1.4.- Las propuestas técnicas y económicas, todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, con la firma autógrafa por quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta licitación pública nacional se generen, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser específicamente para la **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-031-2023**.

7.2.- Dentro del sobre de la **PROPIUESTA TÉCNICA** deberá incluirse en estricto orden, de conformidad a la documentación abajo señalada, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados, deberán ser en papel membretado original, firma autógrafa del representante o apoderado legal del (los) licitante(s) o de la(s) institución(es) que sea(n) solicitados en las presentes bases, con la leyenda **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**:

7.2.1. Copia del recibo de compra de bases y **original** para cotejo.

7.2.2. Copia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, **y original o copia certificada para cotejo**, de conformidad con el artículo 42 segundo párrafo de la Ley 539.

7.2.3. En caso de ser persona moral, **copia** simple legible del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, **y original o copia certificada para cotejo**, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con la adquisición solicitada en las bases de la presente licitación.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

En caso de ser persona física, deberá presentar **copia** simple legible de su acta de nacimiento, **y original o copia certificada para cotejo**.

7.2.4. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad se relacione con la adquisición solicitada, misma que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida.

7.2.5. Escrito donde manifieste, que **cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo N° 1**. En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá **presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía** (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

7.2.6. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato del **Anexo N°. 2**, debiendo integrar toda la descripción técnica de los bienes ofertados, marcados, enumerados y **debidamente referenciadas las características propias del bien ofertado**, con lo solicitado en las fichas técnicas. Deberán presentar manuales, catálogos y/o folletos ilustrativos emitidos directamente por el fabricante, debidamente referenciados con la información descrita en el Anexo N°. 2, esto sin presentar, tachaduras, enmendaduras o modificaciones que alteren la información original del fabricante, todo en idioma español y con traducción simple en caso de requerirlo.

En la USB deberá contener: Anexo N°. 2, con imagen, manuales, catálogos y/o folletos ilustrativos completos, que correspondan a las referencias de los bienes ofertados.

El licitante que oferte equipo médico e instrumental médico, deberá acompañar en su proposición técnica, copia simple de su aviso de funcionamiento.

7.2.7. Escrito **bajo protesta de decir verdad**, que **conoce y acepta los procedimientos** y condiciones establecidos en las presentes bases y en La ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave **Anexo N° 3**

7.2.8. Escrito **bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra** en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. **Anexo N° 4**

7.2.9. Escrito **bajo protesta de decir verdad**, que se garantizarán los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, **contados a partir de la recepción total de los bienes, su instalación,**



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

capacitación y puesta en marcha, (de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas).

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes, en un **plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al reporte de la Unidad Médica y/o Dirección de Atención Médica**, conforme al **Anexo N° 5**

7.2.10. Carta de respaldo **ORIGINAL** del (los) fabricante(s) y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el (los) fabricante(s) cuentan con la capacidad de producción de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. La carta de respaldo deberá tener como **máximo 10 días hábiles de haber sido expedida** al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación, misma que en su caso se verificará su autenticidad. **Asimismo, deberá especificar renglón, nombre del bien y marca que respalda.**

7.2.11. Escrito **bajo protesta de decir verdad**, en la que indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.

7.2.12. Escrito **bajo protesta de decir verdad**, que los bienes ofertados, cumplen con certificados de calidad vigente (**ISO 9001-2015, ISO 13485, ISO 9001-2000, FDA OCE O JIS, ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 O ASTM F899**), según aplique al bien ofertado y de acuerdo al país de origen, registro sanitario y/o certificado de buenas prácticas vigentes expedido por la COFEPRIS, para el caso de los bienes de procedencia extranjera presentar los certificados del país de origen, copia simple, legible, vigente, debidamente referenciada y con traducción al español.

Se deberá anexar fotocopia de dichos documentos en cada uno de los equipos propuestos de acuerdo a lo establecido en el punto 7.2.6.

En relación a **los registros sanitarios, deberán estar vigentes**, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud, debidamente referenciado e identificado por el número de renglón.

En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberá presentar:



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- Copia simple, legible, del Registro Sanitario sometido a prórroga (completo).
- Comprobante de pago de derechos, legible.
- Copia simple, legible, del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- Copia simple, legible, del formato de solicitud del Registro Sanitario sometido a prórroga expedido por la COFEPRIS
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
- Impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS, donde conste el estatus del trámite correspondiente.

Los bienes requeridos, deberán ser nuevos, así como también deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de Calidad, **cumplimiento que se verificará durante la evaluación técnica, a las características ofertadas.**

En caso de que los bienes ofertados NO requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo debiendo estar debidamente referenciado a cuál de los reglones pertenece.

7.2.13. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se compromete a presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, en la cual se indica que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.

7.2.14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales, la cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.

7.2.15. Último Pago Provisional de la Declaración Mensual obligatoria del Impuesto sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria (Declaración Mensual), del mes inmediato anterior.

7.2.16 Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósito persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo N° 6.**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

7.2.17. Escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega, la instalación, capacitación y puesta en marcha (de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas); Libre a Piso, en los sitios establecidos en los puntos 1.5.1 y 1.5.2, previa coordinación con el Departamento de Almacenaje y Distribución, la Dirección de Atención Médica y la Subdirección de Atención de Primer Nivel, según corresponda el lugar de entrega **Anexo N° 7**.

7.2.18. Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, perdida humana y de cualquier otra índole, derivada del traslado de los bienes.

7.2.19. Escrito bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, **se compromete a realizar los mantenimientos durante el periodo de garantía** de acuerdo a la ficha técnica que aplique.

En caso de ofertar bienes que no ameriten mantenimientos, deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde mencionará que **NO APLICAN** los mismos.

7.2.20. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se compromete a realizar las capacitaciones al personal del área médica (médicos, técnicos médicos y paramédicos) y así mismo para el área técnica (ing. Biomédica y mantenimiento, servicios generales, etc.) de acuerdo a la ficha técnica que aplique.

En caso de ofertar bienes que no ameriten capacitaciones, deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde mencionará que **NO APLICAN** las mismas.

7.2.21 Escrito bajo protesta de decir verdad, que los gastos del traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga correrán por cuenta de él, así como todos los costos que se eroguen en la participación y en la preparación de sus propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación. **Anexo N° 8**.

7.2.22. Escrito bajo protesta de decir verdad, que libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.

7.2.23. ACUSE (sello original) del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés, **el cual el licitante debió haber presentado al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz previo al acto de presentación y apertura de proposiciones**. En caso de que sea persona moral,



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo N° 9.**

NOTA: ESTE ANEXO DEBE TENER FECHA DE ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PARA QUE PUEDE SER SELLADO POR EL O.I.C.

7.2.24.- Escrito bajo protesta de decir verdad, que se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar previo a la suscripción del contrato correspondiente su cedula de registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

En caso de no contar con dicha cedula, que realizará el trámite correspondiente, para lo cual deberá presentar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación los requisitos establecidos en el **Anexo N° 15** de las presentes bases.

7.2.25.- Los licitantes deberán anexar fotocopias legibles de 2 contratos como mínimo, formalizados con cualquier Entidad Pública o Privada ó Dependencia de esta u otra Entidad Federativa, por la venta de bienes de características iguales a las descritas en anexo técnico y fichas técnicas, es importante mencionar que será de acuerdo a los renglones en los que participe.

Asimismo, deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos.

7.2.26.- Escrito bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), **podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo**, en cual especificará Dirección, teléfono, nombre del responsable de atender durante la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.

7.2.27.- Escrito bajo protesta de decir verdad que sostendrá sus **precios** aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y ampliación del mismo si existiera, y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. **Anexo N° 10.**

7.2.28.- Original del formato de constancia de visitas (**Anexo N° 17**) debidamente requisitado con firma y sello del director y/o administrador de la unidad médica. (Este documento solo aplicará para el o los licitantes que deseen participar en este proceso licitatorio para los **renglones 119, 126 y 127**.

En caso de ofertar bienes que no ameriten visita, deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde mencionará que **NO APLICAN** los mismos.

7.2.29.- Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple, conoce y acepta las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

7.2.30.- Escrito libre en hoja membretada donde el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su domicilio fiscal coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un **reporte fotográfico reciente**, en el cual se advierta la fachada y el interior del domicilio, así como la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble y numero exterior del domicilio.

7.2.31.- Escrito libre en papel membretado, del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el **Aviso de Privacidad** para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta técnica**, los participantes deberán presentar a su propuesta por escrito, **en memoria USB**, la propuesta técnica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, **la no entrega será causal de descalificación**.

En caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y el impreso, se atenderá a la información presentada en este último.

7.3.- El sobre de la PROPUESTA ECONÓMICA deberá contener la siguiente documentación:

7.3.1.-Formato de oferta en el que deberán describir los conceptos requeridos en el **Anexo N° 11**, debidamente requisitado con la información solicitada en el mismo.

7.3.2.-Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo N° 12**, la siguiente información:

- A.** La forma de entrega de los bienes. (**describir**).
- B.** El lugar de entrega de los bienes. (**describir**).
- C.** El tiempo de entrega de los bienes. (**describir**).
- D.** La forma de pago. (**describir**).
- E.** El plazo de sostenimiento de los precios. (**describir**).

F. De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.

7.3.3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-031-2023**, relativa a la adquisición de mobiliario, bienes informáticos, equipo e instrumental médico y de laboratorio, equipo administrativo, así como equipos y aparatos audiovisuales a cargo de la fuente de financiamiento bono cupón cero 2023 de las unidades del primer nivel y segundo nivel de atención, pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz", se proceda



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **Anexo N° 13.**

7.3.4. Escrito donde manifieste su compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, de **presentar la fianza** solicitada en el punto **12.3**. De las bases de la licitación, de acuerdo al texto estipulado en el **Anexo N° 14**.

Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta económica, los participantes deberán presentar a su propuesta por escrito, en memoria **en memoria USB**, la propuesta económica (**ANEXO 11**) en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, **la no entrega será causal de descalificación.**

En caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y el impreso, se atenderá a la información presentada en este último.

PUNTO 8: DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

8.1.- El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día **21 de noviembre del 2023**, a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso de **09:00 a 10:00** horas del **21 de noviembre del 2023**, en el Departamento de Adquisiciones, Sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

8.2.- Al acto de recepción y apertura deberá concurrir únicamente un representante por empresa participante, mismo que deberá de registrarse **presentando la siguiente documentación:**

8.2.1. Copia de identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que asista al evento.

8.2.2. Fotocopia del comprobante de pago de bases.

En caso de que el licitante no acuda al acto de recepción y apertura de proposiciones y opte por enviar los sobres con sus propuestas por medio de servicio postal o mensajería certificada, deberá adjuntar un acuse para ser sellado de recibido directamente en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, dentro del plazo establecido en bases.

Será responsabilidad de las empresas interesadas en participar, implementar medidas que consideren adecuadas, a efecto de que sus proposiciones sean recibidas en tiempo y forma.

No se registrará, ni se recibirá ninguna propuesta de licitante alguno, que se presente después del horario anteriormente señalado.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

8.3.- El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo en un solo evento, realizando en primer lugar la apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases, procediendo posteriormente a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas.

Los sobres que no cuenten con firma autógrafo del licitante permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación. Así mismo, los sobres correspondientes a las propuestas técnicas que fueron desechadas, también quedarán bajo custodia de la comisión y los que correspondan a las propuestas económicas permanecerán sin abrir.

Los licitantes que hayan sido descalificados durante la apertura de la propuesta técnica, podrán solicitar la devolución de su sobre de la propuesta económica, mediante escrito dirigido al Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo. En caso de no solicitarlo, quedarán bajo resguardo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Asimismo, la documentación original solicitada a los participantes para cotejar y que no sea entregada en el acto de apertura de la propuesta técnica y económica; únicamente será devuelta previa solicitud por escrito del representante legal, a partir del día siguiente de la apertura.

Durante el desarrollo de este acto, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (teléfono, tableta, laptop, radio, etc.), por lo que, en caso de contar con uno, lo deberán de apagar al momento de iniciar el acto.

8.4.- En el acto de presentación y apertura de proposiciones **no se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.**

Iniciado el acto de recepción y apertura de proposiciones, se pasará lista de asistencia de los participantes.

Acto seguido, quien presida la licitación mostrará los sobres de las propuesta técnicas y económicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados y procederá a abrirlos ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados, dando lectura a la parte sustantiva de las proposiciones, realizando en este acto únicamente la evaluación cuantitativa de las propuestas. **No se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.**

8.5.- En el acto de apertura de propuestas técnicas, el servidor público que presida la licitación, dará a conocer el número de los renglones por las que concursa cada licitante, asimismo, en la apertura de las propuestas económicas dará lectura al número total de las propuestas y al importe total de éstas.

8.6.- Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas.

Hecho lo anterior, la comisión de licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

económicas respectivas, procediéndose a la evaluación cuantitativa de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las proposiciones económicas de conformidad a los criterios señalados en las bases y en la convocatoria respectiva.

El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas, así como las que fueron desecharadas, asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas asentando las razones para su desechamiento, para que se emita el dictamen técnico correspondiente.

8.7.- Los miembros de la comisión rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión de fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega cuando menos por dos proveedores designados por los concursantes.

En el acta referida, se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás.

8.8.- La revisión de las propuestas por la comisión de licitación será de forma cuantitativa de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Al término de este evento se turnará al **Departamento de Tecnologías de la Información como área evaluadora** de los renglones 27 (Computadora De Escritorio Medio Rendimiento Windows), 51 (Impresora Láser Monocromática), 72 (Equipo Electrónico para Soporte de Energía Regulada (No Break)), 149 (Computadora de Escritorio Alto Rendimiento Windows Intel.), 150 (Equipo Multifuncional Láser Monocromático.), 151 (Impresora Láser Monocromática Alto Volumen) y 152 (Equipo Electrónico para Soporte de Energía Regulada (No Break)); y al **personal responsable designado por la Dirección de Atención Médica** como área evaluadora de las especificaciones técnicas de los demás bienes a adquirir, motivo de esta licitación, el o los expedientes con las propuestas técnicas de los licitantes que no se descalificaron, quien será la responsable de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del dictamen técnico respectivo; emitido éste, la comisión de licitación procederá a formular el dictamen técnico-económico y fallo correspondiente.

8.9.- Se procederá al cierre del acta, misma que firmará la comisión de licitación y los licitantes asistentes que sean designados, junto con las proposiciones técnicas y económicas presentadas. La omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido.

En caso de que algún licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello.

PUNTO 9: DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.

9.1.- La comisión de licitación de Servicios de Salud de Veracruz, con base en el análisis comparativo de las propuestas (técnicas y económicas) y en su propio presupuesto, elaborará el Dictamen técnico-económico, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

IV, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las no aceptadas; asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios y demás circunstancias favorables para Servicios de Salud de Veracruz, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno(s) de los licitantes.

9.2.- De conformidad al artículo 39 fracción XVIII, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se debe considerar la preferencia, respecto de bienes o servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de menor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal

9.3.- El Dictamen técnico-económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos, expresando de manera resumida a favor de quien o quienes se debe pronunciar el Fallo para celebrar el o los contratos de la presente licitación.

9.4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

PUNTO 10: DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

10.1.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno(s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre las propuestas técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;
4. Incumplan con los requisitos, información, anexos o documentos requeridos en las bases;
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes.

10.2.- Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: **"Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí. Los Órganos de Control Interno de los entes públicos vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad;**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

vigilarán, asimismo la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas".

De igual forma, se desecharán las proposiciones de los licitantes que entre sí se otorguen y/o reciban cartas de apoyo que presenten para este procedimiento de licitación.

Asimismo, no podrán entablar cualquier contacto con los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, en el periodo comprendido entre la junta de aclaraciones al día de la notificación del Fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

PUNTO 11: NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

11.1.- Elaborado el dictamen correspondiente, **se notificará el Fallo** de la licitación a más tardar el día **28 de noviembre del 2023**, a las **12:00** horas en la Subdirección de Recursos Materiales sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Al acto de la notificación del fallo, **se invitará a un representante del área usuaria, un representante del área evaluadora y un representante de la Dirección Jurídica.**

11.2.- El Fallo de la licitación, se dará a conocer como lo establecen los artículos 44, 48 y 51 de la Ley No. 539, notificándose a los participantes por escrito con acuse de recibido; asimismo, estará disponible en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

11.3.- Servicios de Salud de Veracruz, una vez desahogados y previo a la notificación del Fallo y suscripción del contrato, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitirá el Dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando dicha solicitud para proceder a la firma del contrato o contratos.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Fed de erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 062 de fecha 12 de febrero de 2020, así como la correspondiente al Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención de Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 12: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

12.1.- El proveedor que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la licitación.

La formalización del(os) contrato(s) será dentro de **los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo**, para el licitante o licitantes que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) comparecer ante la titular del Departamento de Adquisiciones para suscribir el contrato correspondiente, en horario de **09:00 a 15:00 horas**, sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá a celebrarlo con el (los) licitante (s) que haya (n) ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiera resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de licitación, en términos del artículo 63 de la ley número 539, que rige este proceso.

12.2.- Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el o (los) proveedores adjudicado(s) deberá(n) enviar a más tardar al siguiente día hábil a la notificación del fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx**, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia legible y original o copias certificadas para su cotejo de:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
 2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el comercio.
 3. Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
 4. Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
 5. Comprobante de domicilio del licitante. (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses).
 6. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
 7. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.

8. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva emitidas por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicando a la comisión de licitación; en ese caso, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El contrato lo firmará el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz y el licitante que resulte adjudicado o su representante legal; de no comparecer, se hará acreedor a las sanciones estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

12.3.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar **dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto máximo total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.), conforme al **Anexo No. 14. El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato**.

Para este efecto, la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

12.3.1. La fianza deberá estar **vigente por 12 meses contados a partir de su emisión y la garantía de vicios ocultos que cubre la fianza estará en vigor por un periodo de 12 meses o especificar por partida presupuestal, a partir de la fecha en que Servicios de Salud de Veracruz, reciba de conformidad, la totalidad de los bienes descritos en el anexo técnico de las presentes bases y en el contrato respectivo.**

12.3.2. Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 282 y 283, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

12.3.3. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe total de la fianza, en



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz el cumplimiento del contrato.

12.3.4. La fianza solamente podrá cancelarse mediante autorización escrita de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

12.4.- El pago de los bienes se hará **en un plazo de 30 días naturales** contados a partir de la entrega total de los bienes, instalación y puesta en marcha (de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas) y recibida la (s) factura(s) debidamente requisitada (s), **selladas y firmadas por el personal designado por el Departamento de Almacenaje y Distribución, la unidad hospitalaria (en caso de entrega con destino específico) y la validación de la Dirección de Atención Médica**; además **de anexar** Acta de entrega-recepción con reporte fotográfico con lo que se demostrará la entrega de los bienes a entera satisfacción.

Dicho pago se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica, por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad de Xalapa;

Datos de facturación:

A nombre de:	Servicios de Salud de Veracruz
Domicilio fiscal:	Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
R.F.C.:	SSV-970307-2Q5

Para el trámite de pago deberán entregar factura con **archivo XML**, cuyo contenido debe considerar los rubros requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos: número de renglón, clave, descripción de los bienes, presentación, cantidad, unidad de medida, marca/laboratorio, precio unitario y precio total; así como el número de contrato y del procedimiento licitatorio, que ampara los mismos.

12.5.- Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 65 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

12.6.- Tratándose de incumplimiento del contrato, Servicios de Salud de Veracruz podrá optar por demandar su cumplimiento o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios.

Con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de la materia, Servicios de Salud de Veracruz podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

PUNTO 13: DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO.

13.1.- Servicios de Salud de Veracruz, a través de la Dirección Administrativa y apegándose al artículo 47 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando:

- I.** No haya licitantes;
- II.** Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III.** Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
- IV.** No lo permita el presupuesto;
- V.** Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI.** Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

13.2.- Declarada desierto la licitación, se procederá a lo establecido en el artículo 53 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice:

Si la licitación pública se declarase desierto con base en las fracciones I, II, III y V del artículo 47 de esta Ley, se mandará a publicar otra convocatoria en los mismos términos de la primera.

"Si la segunda convocatoria se declara desierta, se procederá a la adjudicación directa."

"En caso de que una licitación sea declarada parcialmente desierta, respecto a una o varias partidas no adjudicadas, se estará a los montos establecidos en esta Ley."

PUNTO 14: DE LA CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O INCREMENTO DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO.

14.1.- Cuando concurran razones de interés público de caso fortuito o de fuerza mayor, Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad estimada solicitada de la partida en concurso, en cualquier etapa de esta licitación, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna sin responsabilidad para el organismo.





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 15: INFRACCIONES.

15.1.- Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, con base en lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se considerarán infracciones las siguientes:

- I. Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los entes públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el ente público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que le sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por los convocantes;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la ley o en otros ordenamientos aplicables.

PUNTO 16: DE LAS SANCIONES.

16.1.- Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, y contrato respectivo de la presente licitación pública nacional, serán las estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales

16.2.- Establecen:

"Artículo 73. A los proveedores o licitantes que infrinjan esta Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

- I. Multa de cien a mil UMAS; y
- II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años."

"Artículo 74. Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás entes públicos y debiéndose incorporar dicha información a la plataforma digital nacional en el sistema correspondiente".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

"Artículo 75. Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan."

Así como las demás previstas por la Ley que las regula o en otros ordenamientos aplicables.

16.3.- Con fundamento en los artículos 39, fracciones VIII y XIII y 62 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aplicarán **penas convencionales** por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en los siguientes supuestos:

I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato, se atrasé en la entrega de los bienes se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** del monto total de los bienes no entregados en el tiempo establecido, **por cada día natural** de atraso, el cual será deducido directamente del importe total a pagar. La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato. En tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

II. Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

PUNTO 17: DEL RECURSO DE REVOCACIÓN.

17.1.- Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante **recurso de revocación**, mismo que se hará valer por escrito ante el **Órgano Interno de Control**. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 39 fracción XX, 82, 83 y 84 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo dispuesto en el título cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUNTO 18: DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.

18.1.- La comisión de licitación, podrá modificar el contenido de estas bases durante la celebración de la Junta de Aclaraciones, debiendo dar aviso de las modificaciones a los participantes. Para aquellos que no acudan a la Junta de Aclaraciones, dichas modificaciones podrán ser consultadas a través de la página:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

18.2.- Cualquier modificación a las bases de la licitación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.

ATENTAMENTE

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de noviembre del 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO TÉCNICO

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD D SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

PRIMER NIVEL

REGLÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	51101	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	22
2	51101	511.026.0337	ANAQUEL ESOQUELEO 7 ENTREPÁNOS DE 90 CMS.	145
3	51101	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	117
4	51101	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	137
5	51101	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	65
6	51101	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	123
7	51101	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BANO	10
8	51101	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	112
9	51101	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	116
10	53101	531.110.0175	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	99
11	53101	531.130.0302	BÁSCULA PESA BEBÉ	52
12	51101	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	1
13	51101	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZO CORTANTES	51
14	51101	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	74
15	51101	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	44
16	51101	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	48
17	51101	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	37
18	51101	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	56
19	51101	S/C	BOTIQUÍN DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	24
20	51101	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	20
21	51101	S/C	CAMA INDIVIDUAL	5
22	51101	515.247.0059	CARRO CAJONERO	27
23	51101	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	25
24	51101	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	181
25	51101	S/C	CINTA METRICA AHULADA	83
26	51101	S/C	COLCHONETA DE VINIL	43
27	51501	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	181
28	51101	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	34
29	51101	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	34
30	51101	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	46
31	51101	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE	45
32	51901	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	64
33	51101	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDÁÑOS DE TIJERA	42
34	51101	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM	64
35	51101	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS)	82
36	53101	531.116.0369	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROÍDE PORTÁTIL	173
37	53201	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON. TAMAÑO CHICO	110
38	53201	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	109
39	53201	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	126
40	51101	513.360.0022	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CMS.	37
41	53101	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	23
42	53101	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	39
43	53101	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	158
44	53101	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	69
45	53101	531.295.1188	ESTUACHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	95
46	51101	S/C	ESTUFA DOMÉSTICA DE GAS	5
47	51101	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	3
48	51101	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	18
49	53101	531.292.0019	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	104



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PRIMER NIVEL

RENGLÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
50	53101	531345.0016	GLUCOMETRO	135
51	51501	522470.0228	IMPRESORA LASER MOCOCROMÁTICA	169
52	51101	S/C	INFANTOMETRO	30
53	51901	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	7
54	51101	564002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	25
55	51901	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	1
56	53201	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	19
57	53201	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	39
58	53101	531562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	121
59	53101	531562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	25
60	53101	531601.0056	MANDIL EMPLOMADO	23
61	53201	535618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	70
62	51101	515619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	26
63	51101	513621.2346	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	22
64	53101	513621.2429	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	94
65	53101	513621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	18
66	51101	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	24
67	51101	513621.1405	MESA MAYO	86
68	51101	517609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	7
69	51101	513621.1603	MESA PASTER	122
70	53201	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	44
71	53101	513634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	73
72	51501	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	84
73	53101	531667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	110
74	52101	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	30
75	51101	564002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	26
76	53101	531691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	39
77	53101	531691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	31
78	53201	537703.9483	PINZA BOZEMANN	31
79	53201	535701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	29
80	51101	519695.0108	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	21
81	51101	519695.0058	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	15
82	51101	531695.0061	PORTA MANDILES	24
83	51101	513907.0055	PORTAVENOCLISIS RODABLE	12
84	53101	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	21
85	53101	533786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	31
86	51901	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	170
87	52101	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	17
88	53101	531786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	21
89	53201	513790.0055	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	33
90	53201	513790.0063	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	35
91	53201	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	53
92	53201	S/C	SET DE CUPACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	46
93	53201	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	30
94	53201	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	38
95	53201	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	25
96	53201	S/C	SET DE PERIODONCIA	22
97	53201	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRAÑOS	41
98	53201	S/C	SET DE SUTURA	80
99	53201	S/C	SET ODONTOLÓGICO PARA TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	31
100	51101	511814.0127	SILLA FIJA ACUJINADA APIABLE	374
101	51101	511814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	257
102	51101	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	28
103	51101	519865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	28
104	53201	531862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	98
105	53101	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	61
106	53201	535859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON BOTÓN DE PROTECCIÓN	45
107	53201	537857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	29
108	53101	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	8
109	53201	513887.0059	TORUNDERA	109
110	53101	531291.0028	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	20
111	53101	531341.2305	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	17



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PRIMER NIVEL				
RENGLÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
112	53101	531923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	17
113	51901	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	3
114	51901	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	24
115	51101	515957.0232	VITRINA DE 90 CM CONTRAMURO	57
116	51101	S/C	VITRINA DOBLE	92

SEGUNDO NIVEL				
RENGLÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
117	53101	531.110.0209	BÁSCULA ELECTRÓNICA NEONATAL	1
118	53101	S/C	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE	1
119	53101	S/C	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA MANEJO DE CITOTOXICOS	1
120	53101	531.191.0417	CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS	1
121	53101	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO CON LED	14
122	53101	531.497.0020	INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES	1
123	53101	531.497.0053	INCUBADORA DE TRASLADO	1
124	53101	S/C	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN DE UN LED CABEZAL PEQUEÑO	14
125	53101	531.562.0905	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED	1
126	53101	531.562.0707	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED	4
127	53101	531.572.0465	LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR AUTOGENERADO	3
128	53101	531.616.5108	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA	1
129	53101	531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO	6
130	53101	531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO PARA USO CON RESONANCIA MAGNÉTICA	1
131	53101	531.619.0411	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	4
132	53101	531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES AVANZADO	3
133	53101	531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES BÁSICO	9
134	53101	531.667.0081	OXÍMETRO DE PULSO DE MESA	5
135	53101	531.341.2571	RAYOS X CON FLUOROSCOPIA, MÓVIL DIGITAL, TIPO ARCO EN 'C'	1
136	53101	S/C	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (JUEGO)	2
137	53101	537.835.0028	SIERRA PARA CORTAR YESO	1
138	53101	531.053.0356	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	1
139	53101	531.053.0372	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	1
140	53101	531.941.0980	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1
141	53101	531.941.0279	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO	6
142	53101	S/C	VIDEOLARINGOSCOPIO	5
143	53101	531.156.0147	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE	4
144	53101	S/C	CAMA CUNA HOSPITALARIA CON BARANDAL	14
145	53101	S/C	CAMILLA DE RECUPERACIÓN	33
146	53101	S/C	CAMILLA PARA MENORES	7
147	53101	S/C	CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE	2
148	53101	513.621.1306	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	8
149	51501	S/C	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO WINDOWS INTEL	13
150	51501	S/C	EQIPO MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICO	3
151	51501	S/C	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA ALTO VOLUMEN	3
152	51501	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO-BREAK)	5
153	52101	S/C	PANTALLA LED 40"	2
154	51101	S/C	BANCA TANDEM 3 LUGARES	4
155	51101	S/C	BANCA TANDEM 4 LUGARES	6
156	51101	513.352.0205	BANQUETA DE ALTURA DOS ESCALONES	6
157	51101	S/C	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CAJÓN ARCHIVERO	4
158	51101	513.355.0102	ESCRITORIO MÉDICO	7
159	51101	S/C	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	2
160	51101	S/C	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL ACUJINADA	21
161	51101	S/C	SILLA FIJA ACUJINADA APILABLE	30
162	51101	511.836.0287	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO DE RESPALDO ALTO	5



2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO CUADRO DE DISTRIBUCIÓN
correspondiente a la Licitación Pública Nacional
No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD D SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	JSXI COATZACOALCOS		JSXI COATZACOALCOS		JSXI COATZACOALCOS		JSI PÁNUCO	JSXI COATZACOALCOS
					CHINAMPA DE GOROSTIZA	JALTIPLAN DE MORELOS	MECAYAPAN	MOLOACÁN	PLATÓN SÁNCHEZ	EMILIO CARRANZA (SALINAS)		
1	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	51101 MOBILIARIO	1	1		1	1		1	1	1
2	511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPANOS DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	3		3		3		3		3
3	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	51101 MOBILIARIO	9		9		9		9		9
4	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	51101 MOBILIARIO	9		9		9		8		12
5	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	51101 MOBILIARIO	3		3		3		3		3
6	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101 MOBILIARIO	4		4		4		4		4
7	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BAÑO	51101 MOBILIARIO	1		1		1		1		1
8	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	51101 MOBILIARIO	5		5		5		5		11
9	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	51101 MOBILIARIO	5		5		5		5		3
10	531.110.0175	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	4		5		4		3		7
11	513.130.0302	BÁSCULA PESA BEBÉ	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3		3		3		3		6
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0		0		1		0		0
13	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZON CORTANTES	51101 MOBILIARIO	2		2		2		1		2
14	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	51101 MOBILIARIO	2		2		2		2		2
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	5		5		6		6		5
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	6		6		7		7		6
17	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	51101 MOBILIARIO	1		1		1		1		1
18	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	51101 MOBILIARIO	7		7		7		6		13
19	S/C	BOTIQUIN DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	51101 MOBILIARIO	1		1		1		0		1
20	S/C	BUZÓN DE ACRILICO	51101 MOBILIARIO	1		1		1		1		1
21	S/C	CAMA INDIVIDUAL	51101 MOBILIARIO	0		0		1		0		0
22	515.247.0059	CARRO CAJONERO	51101 MOBILIARIO	1		1		1		0		1
23	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	51101 MOBILIARIO	1		1		1		1		1
24	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	51101 MOBILIARIO	11		11		13		10		17
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	5		5		5		5		11



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSII TUXPAN	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSI PÁNUCO	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	CHINAMPA DE GOROSTIZA	JÁLTIPAN DE MORELOS	MECAYAPAN	MOLOACÁN	PLATÓN SÁNCHEZ	EMILIO CARRANZA (SALINAS)
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
26	S/C	COLCHONETA DE VINIL	51101 MOBILIARIO	2	2	2	2	2	2
27	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	51501 BIENES INFORMATICOS	6	6	6	4	8	4
28	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
29	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
30	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
31	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12L DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	2	2	2	2	2	2
33	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDAÑOS DE TIJERA	51101 MOBILIARIO	2	2	2	2	2	2
34	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM.	51101 MOBILIARIO	3	3	3	2	3	2
35	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS.)	51101 MOBILIARIO	4	4	4	4	10	2
36	531.116.0369	ESFIGOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	6	6	6	6	12	4
37	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	3	3	3	3	3
38	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	3	3	3	3	3
39	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	3	3	3	3	3
40	513.360.0022	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
41	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	0
42	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	6	6	6	6	12	4
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	4	10	2
45	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	3	5	2



2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSII TUXPAN	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSI PÁNUCO	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	CHINAMPA DE GOROSTIZA	JÁLTIPAN DE MORELOS	MECAYAPAN	MOLOACÁN	PLATÓN SÁNCHEZ	EMILIO CARRANZA (SALINAS)
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
46	S/C	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	0	0
47	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	0	0
48	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	51101 MOBILIARIO	3	3	3	3	3	3
49	531.292.0019	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	4	10	2
50	531.345.0016	GLUCOMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	5	5	5	11	3
51	522.470.0228	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	51501 BIENES INFORMATICOS	6	6	6	4	8	4
52	S/C	INFANTOMETRO	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1	0	0	0
54	564.002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
58	531.562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	4	3	2	5	2
59	531.562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	0
60	531.601.0056	MANDIL EMPLOMADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	0
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	4	10	2
62	515.619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	2	2	2	2	2	2
63	513.621.2346	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	2
64	513.621.2429	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	4	3	2	5	2
65	513.621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
67	513.621.1405	MESA MAYO	51101 MOBILIARIO	5	5	5	5	11	3



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSII TUXPAN	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSI PÁNUCO	JSXI COATZACOALCOS
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CHINAMPA DE GOROSTIZA	JÁLTIPAN DE MORELOS	MECAYAPAN	MOLOACÁN	PLATÓN SÁNCHEZ	EMILIO CARRANZA (SALINAS)
				CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
68	517.609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	51101 MOBILIARIO	0	0	2	0	0	0	0
69	513.621.1603	MESA PASTER	51101 MOBILIARIO	7	7	7	6	13		4
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	4	10		2
71	513.634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	5	5	4	11		2
72	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	51501 BIENES INFORMATICOS	1	1	1	1	1		1
73	531.667.0065	OXIMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1		1
74	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	1	1	1	1		1
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1		1
76	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0		0
77	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0		0
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0		1
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1		1
80	519.695.0108	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1		1
81	519.695.0058	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1		1
82	531.695.0061	PORTA MANDILES	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	1		0
83	513.907.0055	PORTAVENOCЛИSIS RODABLE	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1		1
84	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1		1
85	533.786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1		1
86	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9	9	9	8	15		6
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	1	1	1	1		1
88	531.786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1		0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSII TUXPAN	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSI PÁNUCO	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	CHINAMPA DE GOROSTIZA	JÁLTIPAN DE MORELOS	MECAYAPAN	MOLOACÁN	PLATÓN SÁNCHEZ	EMILIO CARRANZA (SALINAS)
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
89	513.790.0055	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
90	513.790.0063	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
91	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
92	S/C	SET DE CURACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
94	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
95	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	0
96	S/C	SET DE PERIODONCIA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	0
97	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRAÑOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
98	S/C	SET DE SUTURA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
99	S/C	SET ODONTOLÓGICO PARA TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	0
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE	51101 MOBILIARIO	14	14	14	12	26	8
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	11	11	11	10	17	8
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
103	519.865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6	6	6	6	12	4
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA		JSII TUXPAN	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSI PÁNUCO	JSXI COATZACOALCOS
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CHINAMPA DE GOROSTIZA	JÁLTIPAN DE MORELOS	MECAYAPAN	MOLOACÁN	PLATÓN SÁNCHEZ	EMILIO CARRANZA (SALINAS)	
		LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA									
106	535.859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON BOTON DE PROTECCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1	1
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1	1
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	0	1	0	
109	513.887.0059	TORUNDERA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	4	4	8	2	
110	531.291.0028	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	0		
111	531.341.2305	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	0		
112	531.923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1	0	0	0	0	
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	
115	515.957.0232	VITRINA DE 90 CMS. CONTRAMURO	51101 MOBILIARIO	6	6	6	5	12	3		
116	S/C	VITRINA DOBLE	51101 MOBILIARIO	6	6	6	5	12	3		

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA		JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNELHUAYOCAN	RÍO BLANCO	ZAPOAPAN	EL SERRANO	
1	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0	0	
2	511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPÁNEOS DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	5	5	5	7	1	0	0	
3	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	51101 MOBILIARIO	4	4	4	0	0	0	0	
4	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	51101 MOBILIARIO	2	0	3	5	0	0	0	
5	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	51101 MOBILIARIO	0	0	2	0	0	0	2	
6	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101 MOBILIARIO	4	4	4	0	0	0	2	
7	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BÁNO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	
8	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	5	0	0	2	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNELHUAYOCAN	RÍO BLANCO	ZAPOAPAN	EL SERRANO
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
9	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	51101 MOBILIARIO		0	0	0	2	2	2
10	531.110.0175	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		1	1	1	1	1	1
11	513.130.0302	BÁSCULA PESA BEBÉ	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	0	0	0	0	0
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0
13	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZO CORTANTES	51101 MOBILIARIO		3	3	3	0	0	0
14	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	51101 MOBILIARIO		2	2	2	0	0	0
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0
17	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0
18	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0
19	S/C	BOTIQUIN DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	51101 MOBILIARIO		1	0	1	0	0	0
20	S/C	BUZÓN DE ACRILICO	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0
21	S/C	CAMA INDIVIDUAL	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0
22	515.247.0059	CARRO CAJONERO	51101 MOBILIARIO		0	0	1	0	1	0
23	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	51101 MOBILIARIO		1	1	1	0	0	0
24	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	51101 MOBILIARIO		2	2	2	0	0	5
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO		1	1	1	0	0	0
26	S/C	COLCHONETA DE VINIL	51101 MOBILIARIO		1	1	1	0	0	0
27	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	51501 BIENES INFORMATICOS		1	1	1	5	2	2
28	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	51101 MOBILIARIO		1	1	1	0	0	0
29	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	51101 MOBILIARIO		1	1	1	0	0	0
30	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0
31	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12L DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO		1	1	1	0	0	0
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO		1	1	1	0	0	1
33	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDAÑOS DE TIJERA	51101 MOBILIARIO		1	1	1	0	0	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNELHUAYOCAN	RÍO BLANCO	ZAPOPAN	EL SERRANO
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
34	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM.	51101 MOBILIARIO	1	0	1	0	0	2	
35	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS.)	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	2	0	
36	531.116.0369	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1
37	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	1	3	1	1	1	
38	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	3	3	1	1	1	
39	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	3	3	1	1	1	
40	513.360.0022	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	1	0	
41	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	1	1	0	
42	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	2	0	
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	2	3	0	0	0	
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0	
45	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1	2	1	1	0	
46	S/C	ESTUFA DOMÉSTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	
47	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	
48	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	
49	531.292.0019	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1	2	1	2	1	

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN
			NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNELHUAYOCAN	RÍO BLANCO	ZAPOAPAN	EL SERRANO
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
50	531.345.0016	GLUCOMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	2	3	1	1	1
51	522.470.0228	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	51501 BIENES INFORMATICOS	1	1	1	5	2	2
52	S/C	INFANTOMETRO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
54	564.002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
58	531.562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	2	3	2	3	2
59	531.562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0
60	531.601.0056	MANDIL EMPLOMADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1	2	0	0	0
62	515.619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
63	513.621.2346	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
64	513.621.2429	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	2	2	2	2	2
65	513.621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0
67	513.621.1405	MESA MAYO	51101 MOBILIARIO	3	2	3	0	0	0



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN
			NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNELHUAOCAN	RÍO BLANCO	ZAPOAPAN	EL SERRANO
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
68	517.609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
69	513.621.1603	MESA PASTEUR	51101 MOBILIARIO	2	2	2	2	0	0
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1	2	0	0	0
71	513.634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
72	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	51501 BIENES INFORMATICOS	1	1	1	0	2	0
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	2	3	1	1	1
74	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	1	1	0	0	0
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0
76	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0
77	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
80	519.695.0108	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0
81	519.695.0058	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0
82	531.695.0061	PORTA MANDILES	51101 MOBILIARIO	1	0	1	0	0	0
83	513.907.0055	PORTAVENOCLISIS RODABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
84	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	1
85	533.786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	0	1



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN
			NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNELHUAYOCAN	RÍO BLANCO	ZAPOAPAN	EL SERRANO
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
86	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6	4	6	6	0	0
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0	0	0	0
88	531.786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0
89	513.790.0055	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
90	513.790.0063	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
91	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
92	S/C	SET DE CURACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	2	0	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
94	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
95	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0
96	S/C	SET DE PERIODONCIA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0
97	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRANOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
98	S/C	SET DE SUTURA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	2	1	1



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNELHUAYOCAN	RÍO BLANCO	ZAPOAPAN	EL SERRANO
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
99	S/C	SET ODONTOLOGICO PARA TECNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0	0
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE	51101 MOBILIARIO	4	4	6	14	0	0	7
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETERIAL	51101 MOBILIARIO	5	5	5	7	2	0	3
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0	0
103	519.865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	51101 MOBILIARIO	2	2	2	0	0	0	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	0	0	0	0
105	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	2	0	0	0	0
106	535.859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON BOTON DE PROTECCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0	0
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0	0
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0
109	513.887.0059	TORUNDERA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	4	1	0	0	0	0
110	531.291.0028	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	0	0	0
111	531.341.2305	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0	0
112	531.923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1	0	0	0	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNELHUAYOCAN	RÍO BLANCO	ZAPOAPAN	EL SERRANO
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
115	515.957.0232	VITRINA DE 90 CMS. CONTRAMURO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
116	S/C	VITRINA DOBLE	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0	1

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX COSAMALOAPAN	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVIII VERACRUZ
				NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD CUAMANCO	MISANTLA	VERACRUZ (COL. LUIS ECHEVERRÍA)
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
1	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	1	0
2	511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPANOS DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	4	0	0	4	0
3	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	8	0
4	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	51101 MOBILIARIO	0	0	3	1	10	2	
5	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	51101 MOBILIARIO	2	2	0	0	0	4	0
6	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101 MOBILIARIO	2	2	2	0	0	5	0
7	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BANO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
8	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	51101 MOBILIARIO	2	2	2	2	2	8	0
9	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	51101 MOBILIARIO	2	2	2	2	2	8	0
10	531.110.0175	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	2	2	10	3	
11	513.130.0302	BASCULA PESA BEBÉ	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	6	0
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
13	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZO CORTANTES	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
14	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	3	0	
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
17	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	2	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX COSAMALOAPAN	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVIII VERACRUZ
			NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD CUAMANCO	MISANTLA	VERACRUZ (COL. LUIS ECHEVERRÍA)
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
18	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
19	S/C	BOTIQUIN DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	1	0
20	S/C	BUZÓN DE ACRILICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
21	S/C	CAMA INDIVIDUAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
22	515.247.0059	CARRO CAJONERO	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	1	0
23	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	2	0
24	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	51101 MOBILIARIO	5	5	0	0	10	0
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	8	0
26	S/C	COLCHONETA DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	3	0
27	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	51501 BIENES INFORMATICOS	2	2	2	1	9	1
28	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
29	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
30	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	51101 MOBILIARIO	0	0	3	1	0	0
31	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12L DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	2	0
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	3	0
33	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDANOS DE TIJERA	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	2	0
34	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM.	51101 MOBILIARIO	2	2	2	0	4	0
35	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS.)	51101 MOBILIARIO	0	0	3	0	6	1
36	531.116.0369	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	5	1	10	6



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX COSAMALOAPAN	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVIII VERACRUZ
			NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD CUAMANCO	MISANTLA	VERACRUZ (COL. LUIS ECHEVERRÍA)
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
37	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	3	1	4	1
38	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	3	1	4	1
39	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	3	1	4	1
40	513.360.0022	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
41	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	1	0
42	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	2	0
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	3	2	10	6
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	6	0
45	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	2	1	11	3
46	S/C	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
47	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
48	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
49	531.292.0019	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	7	3
50	531.345.0016	GLUCOMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	8	1
51	522.470.0228	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	51501 BIENES INFORMATICOS	2	2	2	1	9	1
52	S/C	INFANTOMETRO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	2	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX COSAMALOAPAN	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVIII VERACRUZ
			NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD CUAMANCO	MISANTLA	VERACRUZ (COL. LUIS ECHEVERRÍA)
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
54	564.002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	2	0
58	531.562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	2	2	2	8	2
59	531.562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	0
60	531.601.0056	MANDIL EMPLOMADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	0
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	8	0
62	515.619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	4	0
63	513.621.2346	MESA ALTA DE 90 CM, CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	2	0
64	513.621.2429	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	2	3	2	8	2
65	513.621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	0
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
67	513.621.1405	MESA MAYO	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	8	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX COSAMALOAPAN	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVIII VERACRUZ
			NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD CUAMANCO	MISANTLA	VERACRUZ (COL. LUIS ECHEVERRÍA)
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
68	517.609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
69	513.621.1603	MESA PASTEUR	51101 MOBILIARIO	0	0	3	1	8	0
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
71	513.634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	7	0
72	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	51501 BIENES INFORMATICOS	0	0	0	0	9	0
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	6	1
74	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	1	0	2	0
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
76	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	2	0	1	1
77	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	1
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	2	0
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	2	0
80	519.695.0108	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
81	519.695.0058	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
82	531.695.0061	PORTA MANDILES	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	1	0
83	513.907.0055	PORTAVENOCЛИSIS RODABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
84	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	0	1	0

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX COSAMALOAPAN	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVIII VERACRUZ
			NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD CUAMANCO	MISANTLA	VERACRUZ (COL. LUIS ECHEVERRÍA)
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
85	533.786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	2	0
86	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	2	0	9	0
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0	0	1	0
88	531.786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	0
89	513.790.0055	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	6	0
90	513.790.0063	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	6	1
91	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	4	0
92	S/C	SET DE CURACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	0	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
94	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	2	0
95	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGÍCO PARA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	0
96	S/C	SET DE PERIODONCIA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	0
97	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRAÑOS	53201 INSTRUMENTAL	0	0	0	0	6	0



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX COSAMALOAPAN	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVIII VERACRUZ
			NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD CUAMANCO	MISANTLA	VERACRUZ (COL. LUIS ECHEVERRÍA)
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
		MÉDICO Y DE LABORATORIO							
98	S/C	SET DE SUTURA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	2	1
99	S/C	SET ODONTOLOGICO PARA TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	1
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APIABLE	51101 MOBILIARIO	7	7	6	3	12	2
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	3	3	4	2	14	0
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	2	0
103	519.865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	8	0
105	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	2	0
106	535.859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON BOTON DE PROTECCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	2	0
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	2	0
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
109	513.887.0059	TORUNDERA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	8	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX COSAMALOAPAN	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVIII VERACRUZ
			NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD CUAMANCO	MISANTLA	VERACRUZ (COL. LUIS ECHEVERRÍA)
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
110	531.291.0028	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	0
111	531.341.2305	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	1	0
112	531.923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	1	0
115	515.957.0232	VITRINA DE 90 CMS. CONTRAMURO	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	0	0
116	S/C	VITRINA DOBLE	51101 MOBILIARIO	1	1	0	0	8	0

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVI CÓRDOBA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	VERACRUZ (COLONIA 21 DE ABRIL)	VERACRUZ (COLONIA RUIZ CORTÍNEZ)	VERACRUZ (ANASTACIO ITURRALDE)	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	TENIXTEPEC
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
1	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
2	511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPÁÑOS DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	8	3	8	6	0
3	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	51101 MOBILIARIO	0	2	0	1	2	0
4	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	51101 MOBILIARIO	0	2	3	3	3	0
5	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	51101 MOBILIARIO	0	5	2	0	4	0
6	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101 MOBILIARIO	4	2	2	3	3	0
7	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BAÑO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
8	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	51101 MOBILIARIO	3	3	3	3	2	0
9	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	51101 MOBILIARIO	4	4	4	4	1	0
10	531.110.0175	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	4	2	1	4	0



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	VERACRUZ (COLONIA 21 DE ABRIL)	VERACRUZ (COLONIA RUIZ CORTÍNEZ)	VERACRUZ (ANASTACIO ITURRALDE)	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	TENIXTEPEC	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
11	513.130.0302	BÁSCULA PESA BEBÉ	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	0	1	0	0	
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	
13	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZO CORTANTES	51101 MOBILIARIO	0	2	1	2	2	2	0	
14	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	51101 MOBILIARIO	0	2	1	1	1	1	0	
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	
17	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	1	0	
18	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	
19	S/C	BOTÍQUIN DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	51101 MOBILIARIO	0	1	0	1	0	0	0	
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	1	0	
21	S/C	CAMA INDIVIDUAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	
22	515.247.0059	CARRO CAJONERO	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	1	0	
23	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	
24	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	51101 MOBILIARIO	0	8	7	8	7	7	0	
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	0	4	4	4	4	4	0	
26	S/C	COLCHONETA DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	
27	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	51501 BIENES INFORMATICOS	5	5	5	4	4	4	1	
28	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	51101 MOBILIARIO	0	1	1	0	1	0	0	
29	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	1	0	
30	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	51101 MOBILIARIO	0	3	3	3	3	0	0	
31	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12L	51101 MOBILIARIO	0	2	2	2	2	2	0	

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	VERACRUZ (COLONIA 21 DE ABRIL)	VERACRUZ (COLONIA RUIZ CORTÍNEZ)	VERACRUZ (ANASTACIO ITURRALDE)	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	TENIXTEPEC	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
		DE ACERO INOXIDABLE									
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	0	2	2	2	2	2	0	
33	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDANOS DE TIJERA	51101 MOBILIARIO	0	2	2	2	2	2	0	
34	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM.	51101 MOBILIARIO	0	2	1	2	1	0		
35	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS.)	51101 MOBILIARIO	0	3	3	3	3	3	0	
36	531.116.0369	ESFIGOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	4	3	3	3	1	
37	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	3	3	1	1	0		
38	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	3	3	1	1	0		
39	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	6	6	1	1	0		
40	513.360.0022	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	2	2	1	1	0		
41	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	
42	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	0	0	0	
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	4	4	3	3	0	0	
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	0	0	0	0	
45	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BÁSICO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	0	2	1	0	0	
46	S/C	ESTUFA DOMÉSTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVI CÓRDOBA	
				NOMBRE DE LA UNIDAD	VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	CANTIDAD	VERACRUZ (COLONIA 21 DE ABRIL)	CANTIDAD	VERACRUZ (COLONIA RUIZ CORTÍNEZ)	CANTIDAD	VERACRUZ (ANASTACIO ITURRALDE)	CANTIDAD
47	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0	0	0
48	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0	0	0
49	531.292.0019	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		1	3	3	2	2	2	1	
50	531.345.0016	GLUCOMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		1	4	4	3	2	2	1	
51	522.470.0228	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	51501 BIENES INFORMÁTICOS		5	5	5	4	3	3	1	
52	S/C	INFANTOMETRO	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0	0	
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	
54	564.002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0	0	
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	0	0	0	0	0	0	
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	1	1	0	1	0		
58	531.562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		3	3	3	2	2	2	2	
59	531.562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	1	0	1	1	1	0	
60	531.601.0056	MANDIL EMPLOMADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	1	0	1	1	1	0	
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	3	3	0	0	0	0	
62	515.619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0	0	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVI CÓRDOBA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	VERACRUZ (COLONIA 21 DE ABRIL)	VERACRUZ (COLONIA RUIZ CORTÍNEZ)	VERACRUZ (ANASTACIO ITURRALDE)	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	TENIXTEPEC	
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
63	513.621.2346	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	0	
64	513.621.2429	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	3	1	3	2	1	
65	513.621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	
67	513.621.1405	MESA MAYO	51101 MOBILIARIO	3	0	0	0	0	0	
68	517.609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	
69	513.621.1603	MESA PASTEUR	51101 MOBILIARIO	0	5	5	3	4	0	
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	
71	513.634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	3	3	2	0	
72	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	51501 BIENES INFORMATICOS	1	2	3	3	2	0	
73	531.667.0065	OXIMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	
74	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0	0	0	0	
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	
76	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	1	0	
77	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	1	0	
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	3	3	2	0	
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL	0	1	0	0	0	0	



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVI CÓRDOBA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	VERACRUZ (COLONIA 21 DE ABRIL)	VERACRUZ (COLONIA RUIZ CORTÍNEZ)	VERACRUZ (ANASTACIO ITURRALDE)	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	TENIXTEPEC	
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
80	519.695.0108	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	0	
81	519.695.0058	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	0	
82	531.695.0061	PORTA MANDILES	51101 MOBILIARIO	0	1	0	1	1	0	
83	513.907.0055	PORTAVENOCЛИSIS RODABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	
84	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	
85	533.786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	1	1	
86	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4	4	4	4	2	0	
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0	0	0	0	
88	531.786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	0	
89	513.790.0055	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	0	0	0	0	
90	513.790.0063	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	0	0	0	0	
91	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	4	3	3	2	0	
92	S/C	SET DE CURACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	4	3	3	2	0	
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	1	0	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVI CÓRDOBA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	VERACRUZ (COLONIA 21 DE ABRIL)	VERACRUZ (COLONIA RUIZ CORTÍNEZ)	VERACRUZ (ANASTACIO ITURRALDE)	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	TENIXTEPEC	
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
94	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	0	0	0	0	0
95	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	1	1	0
96	S/C	SET DE PERIODONCIA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	1	1	0
97	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRAÑOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	0	0	0	0	0
98	S/C	SET DE SUTURA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	3	1	1	1	1	1
99	S/C	SET ODONTOLOGICO PARA TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	1	1	0
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APIABLE	51101 MOBILIARIO	8	11	9	10	9	9	0
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETERIAL	51101 MOBILIARIO	4	10	7	7	6	6	0
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
103	519.865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	1	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	4	0	0	0	0	0
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	3	0	0	0	0
106	535.859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON	53201 INSTRUMENTAL	0	1	1	1	1	1	0

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVIII VERACRUZ	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
		BOTON DE PROTECCIÓN	MÉDICO Y DE LABORATORIO								
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	1	1	1	1	1	0
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	0	0	0	0	0	0
109	513.887.0059	TORUNDERA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	3	3	3	3	3	0
110	531.291.0028	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	0	0	0	1	1	0
111	531.341.2305	UNIDAD RADIOSÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	1	0	0	0	0	0
112	531.923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	1	0	1	0	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0	0	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0	0	0	0	0	0	0
115	515.957.0232	VITRINA DE 90 CMS. CONTRAMURO	51101 MOBILIARIO		0	1	0	0	1	1	0
116	S/C	VITRINA DOBLE	51101 MOBILIARIO		3	3	3	3	2	2	0

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	SOTEAPAN	MINATITLÁN	LA HORQUETA (POBLADO 12)	TEXIMALPA	ILAMATLÁN	TIHUATLÁN
1	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	51101 MOBILIARIO		1	1	1	0	0	0
2	511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPÁNEOS DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO		3	3	2	0	0	0
3	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

REGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	SOTEAPAN	MINATITLÁN	LA HORQUETA (POBLADO 12)	TEXIMALPA	ILAMATLÁN	TIHUATLÁN
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
4	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	0
5	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
6	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101 MOBILIARIO	2	4	2	0	0	0
7	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BAÑO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
8	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	0
9	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	51101 MOBILIARIO	0	2	0	1	2	0
10	531.110.0175	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	4	1	0	0	0
11	513.130.0302	BÁSCULA PESA BEBÉ	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	0	0	0	0
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
13	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZO CORTANTES	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
14	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	51101 MOBILIARIO	0	4	0	0	0	0
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
17	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	51101 MOBILIARIO	1	2	1	0	0	0
18	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
19	S/C	BOTIQUIN DE URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	51101 MOBILIARIO	1	1	0	0	0	0
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	0
21	S/C	CAMA INDIVIDUAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
22	515.247.0059	CARRO CAJONERO	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	0
23	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
24	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	51101 MOBILIARIO	0	3	0	0	0	0
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	0	3	0	0	1	0
26	S/C	COLCHONETA DE VINIL	51101 MOBILIARIO	2	2	2	0	0	0
27	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	51501 BIENES INFORMÁTICOS	1	13	1	1	1	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	SOTEapan	MINATITLÁN	LA HORQUETA (POBLADO 12)	TEXIMALPA	ILAMATLÁN	TIHUATLÁN
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
28	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
29	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
30	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	51101 MOBILIARIO	2	10	2	0	0	0
31	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12L DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	0
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	2	4	2	0	0	2
33	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDÁÑOS DE TIJERA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
34	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM.	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	0
35	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS.)	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	3
36	531.116.0369	ESFIGOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	4
37	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	4	2	1	1	1
38	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
39	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1	2	1	1	1
40	513.360.0022	ESTANTE GUARDIA ESTERIL DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
41	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	1



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

REGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	SOTEAPAN	MINATITLÁN	LA HORQUETA (POBLADO 12)	TEXIMALPA	ILAMATLÁN	TIHUATLÁN
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
42	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	1
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	2	2	0	1	4
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
45	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BÁSICO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	6	1	0	0	0
46	S/C	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
47	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
48	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
49	531.292.0019	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	1	1	1	2
50	531.345.0016	GLUCOMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
51	522.470.0228	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	51501 BIENES INFORMATICOS	1	13	1	1	0	5
52	S/C	INFANTOMETRO	51101 MOBILIARIO	1	5	1	0	0	0
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
54	564.002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
58	531.562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	2	2	1	2	2



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	SOTEapan	MINATITLÁN	LA HORQUETA (POBLADO 12)	TEXIMALPA	ILAMATLÁN	TIHUATLÁN
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
59	531.562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	0	0	0
60	531.601.0056	MANDIL EMPLOMADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	0
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
62	515.619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
63	513.621.2346	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	2	0	0	0	0
64	513.621.2429	MESA UNIVERSAL, PARA EXPLORACIÓN	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
65	513.621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
67	513.621.1405	MESA MAYO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	1	0
68	517.609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
69	513.621.1603	MESA PASTEUR	51101 MOBILIARIO	2	3	1	0	0	0
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
71	513.634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	0	0	0	0
72	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	51501 BIENES INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
74	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	1	0	0	0	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	SOTEAPAN	MINATITLÁN	LA HORQUETA (POBLADO 12)	TEXIMALPA	ILAMATLÁN	TIHUATLÁN
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0
76	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	3	0	0	0	0
77	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	2	0	0	0	0
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
80	519.695.0108	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0
81	519.695.0058	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
82	531.695.0061	PORTA MANDILES	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	0
83	513.907.0055	PORVENOCLISIS RODABLE	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	0
84	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	0	0
85	533.786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	0
86	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2	3	2	0	0	0
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	1	0	0	0	0
88	531.786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	0
89	513.790.0055	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
90	513.790.0063	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL	0	0	0	0	0	0



2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	SOTEAPAN	MINATITLÁN	LA HORQUETA (POBLADO 12)	TEXIMALPA	ILAMATLÁN	TIHUATLÁN
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
91	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	MÉDICO Y DE LABORATORIO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	3
92	S/C	SET DE CURACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	MÉDICO Y DE LABORATORIO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	MÉDICO Y DE LABORATORIO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0
94	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	MÉDICO Y DE LABORATORIO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	2
95	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	MÉDICO Y DE LABORATORIO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	0	0
96	S/C	SET DE PERIODONCIA	MÉDICO Y DE LABORATORIO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0
97	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRAÑOS	MÉDICO Y DE LABORATORIO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0
98	S/C	SET DE SUTURA	MÉDICO Y DE LABORATORIO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	3
99	S/C	SET ODONTOLOGICO PARA TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	MÉDICO Y DE LABORATORIO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	0	0	0
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APIABLE	MOBILIARIO	51101 MOBILIARIO	2	9	2	0	0
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	MOBILIARIO	51101 MOBILIARIO	6	15	3	0	4
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	MOBILIARIO	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0

2023 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA
			NOMBRE DE LA UNIDAD	SOTEAPAN	MINATITLÁN	LA HORQUETA (POBLADO 12)	TEXIMALPA	ILAMATLÁN	TIHUATLÁN
PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
103	519.865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	51101 MOBILIARIO	0	2	0	0	0	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
105	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0
106	535.859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON BOTÓN DE PROTECCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
109	513.887.0059	TORUNDERA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
110	531.291.0028	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	1
111	531.341.2305	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	0	0	0
112	531.923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1	0	0	0
115	515.957.0232	VITRINA DE 90 CMS. CONTRAMURO	51101 MOBILIARIO	0	7	0	0	0	0
116	S/C	VITRINA DOBLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSI PÁNUCO	JSI PÁNUCO	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS	CERRO AZUL
1	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	1
2	511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPÁÑOS DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	5	4	7	2	
3	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	0	0	2
4	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	3	7	2	
5	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	0	0	4
6	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101 MOBILIARIO	0	0	3	3	4	5	
7	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BÁNO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	0
8	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	51101 MOBILIARIO	0	0	1	2	3	5	
9	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	0	0	5
10	531.110.0175	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	2	3	2	
11	513.130.0302	BÁSCULA PESA BEBÉ	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	3	2	
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
13	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZO CORTANTES	51101 MOBILIARIO	0	0	0	6	0	0	2
14	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	51101 MOBILIARIO	0	0	2	4	0	0	0
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
17	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	51101 MOBILIARIO	0	0	1	2	1	1	
18	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
19	S/C	BOTIQUIN DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	1	0	0
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	0	0	1



2023 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

REGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSI PÁNUCO	JSI PÁNUCO	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS	CERRO AZUL
21	S/C	CAMA INDIVIDUAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	0	0	0
22	515.247.0059	CARRO CAJONERO	51101 MOBILIARIO	0	0	2	1	1	1	1
23	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	51101 MOBILIARIO	0	0	2	1	0	0	1
24	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	51101 MOBILIARIO	0	0	3	3	0	0	0
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	0	0	0
26	S/C	COLCHONETA DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	3	0	0	0
27	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	51501 BIENES INFORMATICOS	2	0	3	2	7	8	
28	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	0	0	1
29	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	1	1
30	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	51101 MOBILIARIO	0	0	1	2	0	0	0
31	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12L DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	4	2	
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	0	0	1	2	2	2	1
33	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDAÑOS DE TIJERA	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	1	2	
34	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM.	51101 MOBILIARIO	0	0	1	2	0	0	1
35	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS.)	51101 MOBILIARIO	0	7	1	2	0	0	1
36	531.116.0369	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	2	1	3	11	11	
37	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO	53201 INSTRUMENTAL	1	1	3	3	1	3	



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSI PÁNUCO	JSI PÁNUCO	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN
			NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN- NARANJOS	CERRO AZUL
			MÉDICO Y DE LABORATORIO						
38	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	3	3	2	3
39	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	5	5	1	3
40	513.360.0022	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	2
41	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	0	1
42	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	0	0
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	0	6	10
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	8
45	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BÁSICO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	1	8
46	S/C	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0
47	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
48	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
49	531.292.0019	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	3	1	1	0	4
50	531.345.0016	GLUCOMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	2	2	8	11
51	522.470.0228	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	51501 BIENES INFORMATICOS	2	7	1	4	0	0
52	S/C	INFANTOMETRO	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	3	2



2023 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSI PÁNUCO	JSI PÁNUCO	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS	CERRO AZUL
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	2	0	0	0
54	564.002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	0	0	0
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	0	0	0
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	2	2	2
58	531.562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1
59	531.562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	0	0	1
60	531.601.0056	MANDIL EMPLOMADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	1	1	1
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	6	1	1
62	515.619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	1
63	513.621.2346	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	0
64	513.621.2429	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	0	2
65	513.621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0	0	1
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	1



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSI PÁNUCO	JSI PÁNUCO	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN
			NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS	CERRO AZUL
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
67	513.621.1405	MESA MAYO	51101 MOBILIARIO	0	0	1	4	0	1
68	517.609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0
69	513.621.1603	MESA PASTERUR	51101 MOBILIARIO	0	0	2	4	1	2
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	0	0
71	513.634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0	4
72	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	51501 BIENES INFORMATICOS	0	7	0	2	0	2
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	2	3	7	9
74	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0	1	2	2
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0
76	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	2	1	3	3
77	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	2	1	2	2
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0	0
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	0	0
80	519.695.0108	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0
81	519.695.0058	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
82	531.695.0061	PORTA MANDILES	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	1	1



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA		JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSI PÁNUCO	JSI PÁNUCO	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS	CERRO AZUL	
				CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
83	513.907.0055	PORTAVENOCLISIS RODABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	1	0	0
84	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	0	0	0	1
85	533.786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	2
86	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	1	6	6	0	0	0	0
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0	1	2	0	0	0
88	531.786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	2	1	0	0	0	0
89	513.790.0055	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0	0	0	2
90	513.790.0063	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	0	0	0	2
91	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	0	1	2	0	0	0	1
92	S/C	SET DE CURACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	0	0	0	1
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	0	0	0	0
94	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	2	0	0	0	2
95	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	1	0	0	1

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA		JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSI PÁNUCO	JSI PÁNUCO	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS	CERRO AZUL	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									
96	S/C	SET DE PERIODONCIA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	0	0	0	
97	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRAÑOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	2	2	1	
98	S/C	SET DE SUTURA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	3	3	4	4	2	
99	S/C	SET ODONTOLOGICO PARA TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	2	2	1	1	1	
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE	51101 MOBILIARIO	0	4	4	8	29	29	4	
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	0	0	3	4	9	9	3	
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	2	2	0	
103	519.865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	0	0	0	
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	2	2	0	0	5	
105	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	0	0	5	
106	535.859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON BOTON DE PROTECCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	0	0	11	
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0	0	1	



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSI PÁNUCO	JSI PÁNUCO	JSII TUXPAN	JSII TUXPAN
				NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS	CERRO AZUL
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0
109	513.887.0059	TORUNDERA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	2	3	2	9	
110	531.291.0028	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	0	1	
111	531.341.2305	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	0	0	0
112	531.923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	1	2	2	
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	2
115	515.957.0232	VITRINA DE 90 CMS. CONTRAMURO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	3
116	S/C	VITRINA DOBLE	51101 MOBILIARIO	0	0	2	1	0	0	0

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
1	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	0	0
2	511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	3	7	5	6	0	3
3	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	51101 MOBILIARIO	6	7	5	2	0	0
4	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	51101 MOBILIARIO	2	4	2	3	0	4



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN	VÁZQUEZ VELA
5	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	51101 MOBILIARIO	0	3	2	1	0	0	0
6	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101 MOBILIARIO	0	5	4	2	0	0	3
7	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BAÑO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	0
8	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	51101 MOBILIARIO	0	3	2	2	0	0	3
9	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	51101 MOBILIARIO	0	3	2	2	0	0	3
10	531.110.0175	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	2	1	1	1	1
11	513.130.0302	BASCULA PESA BEBÉ	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	0	0	1
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
13	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZO CORTANTES	51101 MOBILIARIO	7	0	0	2	0	0	0
14	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	51101 MOBILIARIO	3	2	2	2	0	0	3
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
17	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	51101 MOBILIARIO	0	2	2	0	0	0	0
18	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
19	S/C	BOTIQUIN DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	51101 MOBILIARIO	1	0	0	0	0	0	1
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	1	0	0	1	0	0	1
21	S/C	CAMA INDIVIDUAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
22	515.247.0059	CARRO CAJONERO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	1
23	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	0	0	0
24	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	51101 MOBILIARIO	0	2	2	2	0	0	6

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN	VÁZQUEZ VELA
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	1	0	
26	S/C	COLCHONETA DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	3	3	1	0	2	
27	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	51501 BIENES INFORMATICOS	10	3	2	0	0	4	
28	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1	
29	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	1	1	
30	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	51101 MOBILIARIO	5	0	0	0	0	0	3
31	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12L DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	2	2	1	0	0	0
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	2	2	1	1	0	0	1
33	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDANOS DE TIJERA	51101 MOBILIARIO	0	1	1	2	0	0	1
34	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM.	51101 MOBILIARIO	0	3	3	1	0	0	3
35	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS.)	51101 MOBILIARIO	4	1	1	1	0	0	0
36	531.116.0369	ESFIGOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	4	3	1	1	4
37	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	3	3	3	3	0
38	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	3	3	3	3	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN	VÁZQUEZ VELA
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
39	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	3	5	4	0	
40	513.360.0022	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	1	1
41	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	0	0	0
42	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	1	1	0	
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	3	2	0	0	3
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	2	0	0	2
45	531.295.1188	ESTUFE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	3	3	2	1	1	
46	S/C	ESTUFA DOMÉSTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
47	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
48	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
49	531.292.0019	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	2	1	1	
50	531.345.0016	GLUCOMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	4	3	2	2	
51	522.470.0228	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	51501 BIENES INFORMÁTICOS	10	2	2	0	0	0	3
52	S/C	INFANTOMETRO	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	0	0	1
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
54	564.002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	0	0	0

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN	VÁZQUEZ VELA
				CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0	0	1
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	2	0	0	1
58	531.562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	2	3	1	1	3
59	531.562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0	0	1
60	531.601.0056	MANDIL EMPLOMADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	1
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	0	2	0	0	1
62	515.619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	0	0	1
63	513.621.2346	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	1	1	0	0	0	0
64	513.621.2429	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	2	2	3	1	1	1
65	513.621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	0	0	0
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	0	0	1
67	513.621.1405	MESA MAYO	51101 MOBILIARIO	0	2	2	3	0	0	1
68	517.609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN	VÁZQUEZ VELA
69	513.621.1603	MESA PASTERUR	51101 MOBILIARIO	0	3	3	3	0		3
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	1		1
71	513.634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	0	0		1
72	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGIA REGULADA (NO BREAK)	51501 BIENES INFORMATICOS	10	3	3	0	0		5
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	4	4	3	2		5
74	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	1	1	1	0		1
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	0		1
76	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0		1
77	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0		1
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	1		1
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	1	1		1
80	519.695.0108	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0		0
81	519.695.0058	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0		0
82	531.695.0061	PORTA MANDILES	51101 MOBILIARIO	1	0	0	0	0		1
83	513.907.0055	PORTAVENOCLISIS RODABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0		1



2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN	VÁZQUEZ VELA
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
84	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	0	0	0
85	533.786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	0	0	1
86	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	3	3	0	0	0	1
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	1	1	1	0	0	0
88	531.786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	1
89	513.790.0055	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	0	0	1
90	513.790.0063	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	1	1	0
91	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	1	1	1	1
92	S/C	SET DE CURACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	1	1	1	1
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	1	1	1
94	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	1	1	1	1
95	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	0	1

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN	VÁZQUEZ VELA
		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN								
96	S/C	SET DE PERIODONCIA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	0	0
97	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRÁÑOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	1	1	1	1
98	S/C	SET DE SUTURA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	3	3	2	2	2	2
99	S/C	SET ODONTOLOGICO PARA TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	0	0
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APIABLE	51101 MOBILIARIO	20	4	4	8	0	0	10
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETERIAL	51101 MOBILIARIO	1	4	4	7	0	0	5
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	0	0	1
103	519.865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	0	0	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	2	2	2	0	0	1
105	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	3	1	1	2
106	535.859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON BOTON DE PROTECCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL	1	0	0	1	1	1	1

2023 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN	VÁZQUEZ VELA
			MEDICO Y DE LABORATORIO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	0	0	0
109	513.887.0059	TORUNDERA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	3	4	0	0	4
110	531.291.0028	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	0	1
111	531.341.2305	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	0	0
112	531.923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	1	1	1	0	0	0
115	515.957.0232	VITRINA DE 90 CMS. CONTRAMURO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	2	2	2	0
116	S/C	VITRINA DOBLE	51101 MOBILIARIO	0	3	3	0	1	1	1

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
				NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
				CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
1	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	1	0	1
2	511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPANOS DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	2	0	1	3	0	3
3	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	51101 MOBILIARIO	0	2	0	1	0	0	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
4	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	51101 MOBILIARIO	4	1	1	0	4	1
5	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	51101 MOBILIARIO	0	3	0	0	0	0
6	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101 MOBILIARIO	3	1	2	4	3	2
7	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BAÑO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0
8	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	51101 MOBILIARIO	2	2	2	2	0	0
9	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	51101 MOBILIARIO	2	2	2	2	0	0
10	531.110.0175	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
11	513.130.0302	BASCULA PESA BEBÉ	53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0	0
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
13	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZO CORTANTES	51101 MOBILIARIO	0	0	0	3	0	0
14	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	51101 MOBILIARIO	3	2	2	5	1	1
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
17	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	51101 MOBILIARIO	0	1	0	1	1	1
18	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
19	S/C	BOTIQUIN DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	51101 MOBILIARIO	0	1	1	0	1	1
20	S/C	BUZÓN DE ACRILICO	51101 MOBILIARIO	1	0	0	1	0	0
21	S/C	CAMA INDIVIDUAL	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	0	0
22	515.247.0059	CARRO CAJONERO	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	1	1
23	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	51101 MOBILIARIO	1	1	0	1	1	0
24	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	51101 MOBILIARIO	4	3	3	4	2	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	0	3	0	2	1	1
26	S/C	COLCHONETA DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	1	1
27	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	51501 BIENES INFORMATICOS	3	2	2	2	4	1
28	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1
29	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	51101 MOBILIARIO	1	1	0	1	1	1
30	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	51101 MOBILIARIO	2	0	0	2	2	0
31	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12L DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	1	2	0	3	1	0
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	1	1	1	1	2	1
33	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDANOS DE TIJERA	51101 MOBILIARIO	1	1	0	1	1	0
34	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM.	51101 MOBILIARIO	1	0	0	0	3	1
35	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS.)	51101 MOBILIARIO	0	2	0	1	0	0
36	531.116.0369	ESFIGIOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	3	3	3	4	2
37	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	4	3	2	2
38	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	4	3	2	2
39	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	6	5	2	2



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
40	513.360.0022	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	1	1	0	1	1	1
41	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	0	1	1
42	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	1	1
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	3	2	2	2	1
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	0	2	1	1
45	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	1	2	1	1
46	S/C	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	1	0	1	1	0	0
47	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
48	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
49	531.292.0019	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	2	1	1
50	531.345.0016	GLUCOMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1	2	3	1	1
51	522.470.0228	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	51501 BIENES INFORMATICOS	2	1	2	2	2	0
52	S/C	INFANTOMETRO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	0	1	0	0	0
54	564.002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	51101 MOBILIARIO	1	0	0	1	1	1
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL	1	1	1	1	0	0



2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
			MÉDICO Y DE LABORATORIO						
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	0
58	531.562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	3	2	2	3	1
59	531.562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	1
60	531.601.0056	MANDIL EMPLOMADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	1
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	2	0	0
62	515.619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	1	0	0	1	1	0
63	513.621.2346	MESA ALTA DE 90 CM, CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	0	0
64	513.621.2429	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	0	0	2	1	1
65	513.621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	0	0
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	1	0	1	1	1	1
67	513.621.1405	MESA MAYO	51101 MOBILIARIO	1	2	2	1	1	1
68	517.609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	51101 MOBILIARIO	1	0	1	1	0	0
69	513.621.1603	MESA PASTEUR	51101 MOBILIARIO	3	0	1	2	1	1
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	2	0	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
71	513.634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	1	0	0
72	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	51501 BIENES INFORMATICOS	3	2	2	2	1	1
73	531.667.0065	OXIMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	1	2	3	2	2
74	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	0	0	1	1	1
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	0	1	1	1	1
76	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	3	3
77	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	2	2
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	1	1
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	1	1
80	519.695.0108	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	51101 MOBILIARIO	1	0	0	1	1	1
81	519.695.0058	PIZARRÓN MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0
82	531.695.0061	PORTA MANDILES	51101 MOBILIARIO	1	0	1	0	1	1
83	513.907.0055	PORTAVENOCЛИSIS RODABLE	51101 MOBILIARIO	1	0	0	1	0	0
84	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	0	0
85	533.786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	0	0



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
86	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	2	2	4	4	1
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0	1	0	0
88	531.786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	1
89	513.790.0055	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	1	0	0
90	513.790.0063	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	1	1	0
91	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	0
92	S/C	SET DE CURACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	1	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1
94	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	0
95	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGÍCO PARA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	0	1	1
96	S/C	SET DE PERIODONCIA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	0	0	3
97	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRAÑOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	0
98	S/C	SET DE SUTURA	53201 INSTRUMENTAL	2	2	2	2	2	1



2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
			MÉDICO Y DE LABORATORIO						CANTIDAD
99	S/C	SET ODONTOLOGICO PARA TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	0	0	5
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE	51101 MOBILIARIO	8	4	1	8	8	2
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	2	3	1	4	4	1
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	1	0	0	1	1	1
103	519.865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	51101 MOBILIARIO	1	0	1	1	1	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	2	1	0	0
105	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	0	3	3	1	1
106	535.859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON BOTON DE PROTECCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	1	1
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	0	0
108	S/C	TINA ULTRASONICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0	0
109	513.887.0059	TORUNDERA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	0	5	1	1	1
110	531.291.0028	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MÓDULO INTEGRADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	0	1	0



2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
			NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
111	531.341.2305	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	0	0	0
112	531.923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	1	0	1	1
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1	1	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1	1	1	1
115	515.957.0232	VITRINA DE 90 CMS. CONTRAMURO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
116	S/C	VITRINA DOBLE	51101 MOBILIARIO	1	1	2	1	2	0

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL
			NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
1	S/C	ALBERCA CUADRADA CHICA	51101 MOBILIARIO	0	1	0	1	0	22
2	511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	3	7	2	0	0	145
3	511.026.0410	ANAQUEL PARA CARGA PESADA	51101 MOBILIARIO	2	7	2	0	0	117
4	511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	51101 MOBILIARIO	1	4	2	0	0	137
5	511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	51101 MOBILIARIO	1	6	2	0	0	65
6	519.104.0103	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101 MOBILIARIO	2	6	0	0	0	123
7	519.104.0251	BANCA VESTIDOR PARA BANO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	10
8	513.108.0102	BANCO GIRATORIO	51101 MOBILIARIO	2	5	0	3	1	112
9	513.123.0244	BANQUETA DE ALTURA	51101 MOBILIARIO	2	5	2	3	1	116



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL
				NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
10	531.110.0175	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	2	2	1	1	99	
11	513.130.0302	BÁSCULA PESA BEBÉ	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1	4	0	1	52	
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	1	
13	S/C	BOTE CONTENEDOR PARA PUNZO CORTANTES	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	51	
14	519.132.0059	BOTE DE CAMPANA	51101 MOBILIARIO	2	3	5	2	0	74	
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	2	3	5	2	0	44	
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	2	3	0	5	0	48	
17	513.138.0106	BOTE PARA GASAS	51101 MOBILIARIO	1	4	1	1	1	37	
18	513.138.0056	BOTE SANITARIO CON TAPA DE PEDAL	51101 MOBILIARIO	2	5	2	3	0	56	
19	S/C	BOTIQUIN DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	51101 MOBILIARIO	1	0	1	1	0	24	
20	S/C	BUZON DE ACRILICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	20	
21	S/C	CAMA INDIVIDUAL	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	5	
22	515.247.0059	CARRO CAJONERO	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	0	27	
23	513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES	51101 MOBILIARIO	0	1	1	0	1	25	
24	511.232.0022	CESTO PARA PAPELES	51101 MOBILIARIO	3	2	5	3	0	181	
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	0	0	4	2	0	83	
26	S/C	COLCHONETA DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	3	0	1	0	43	
27	522.580.0100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	51501 BIENES INFORMATICOS	3	5	5	5	4	181	
28	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	0	34	

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx.

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL
				NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	
29	S/C	CONTENEDOR TRANSPORTADOR GRANDE DE BASURA MUNICIPAL	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1	34
30	S/C	CORTINA ANTIBACTERIANA	51101 MOBILIARIO	0	0	2	0	0	0	46
31	513.254.0054 Y 513.731.0305	CUBETA Y PORTACUBETA DE 12L DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	2	1	2	0	0	45
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	1	1	1	1	1	1	64
33	519.315.0017	ESCALERA TRES PELDAÑOS DE TIJERA	51101 MOBILIARIO	0	1	1	0	0	0	42
34	511.339.0206	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO DE 120 CM.	51101 MOBILIARIO	0	5	1	0	2	2	64
35	511.339.0354	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO (150 CMS.)	51101 MOBILIARIO	0	2	0	0	2	2	82
36	531.116.0369	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO	2	5	0	3	3	3	173
37	537.375.0305	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	5	4	0	3	3	110
38	537.375.0313	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	5	5	0	3	3	109
39	537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6	5	5	0	0	0	126
40	513.360.0022	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	1	5	1	0	0	37
41	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0	23
42	531.385.0827	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y AUTOGENERADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	0	1	0	0	39

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL
			NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	
			PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	5	8	3	0	158
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	2	2	1	69
45	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BÁSICO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	0	1	0	95
46	S/C	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	5
47	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO K CAPACIDAD 6 KILOS	51101 MOBILIARIO	2	0	0	0	0	3
48	S/C	EXTINTOR PARA FUEGO TIPO ABC	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	18
49	531.292.0019	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	1	1	1	104
50	531.345.0016	GLUCOMETRO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	3	0	0	1	135
51	522.470.0228	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	51501 BIENES INFORMATICOS	3	5	5	5	4	169
52	S/C	INFANTOMETRO	51101 MOBILIARIO	0	1	1	0	0	30
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	2	0	0	7
54	564.002.0755	JUEGO DE PELOTAS DE VINIL	51101 MOBILIARIO	0	1	0	1	1	25
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	1
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	0	19
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	39
58	531.562.1457	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	5	1	3	1	121

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL
				NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
59	531.562.0020	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	0	25	
60	531.601.0056	MANDIL EMPLOMADO	53101 EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO	1	1	1	1	0	23	
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	0	0	1	70	
62	515.619.0745	MESA ALTA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	26	
63	513.621.2346	MESA ALTA DE 90 CM, CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	1	1	0	0	0	22	
64	513.621.2429	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	5	0	0	0	94	
65	513.621.0332	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL PEDIATRICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	18	
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	1	1	0	1	0	24	
67	513.621.1405	MESA MAYO	51101 MOBILIARIO	2	4	0	2	0	86	
68	517.609.0156	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	51101 MOBILIARIO	1	0	0	0	0	7	
69	513.621.1603	MESA PASTEUR	51101 MOBILIARIO	1	4	1	0	0	122	
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	44	
71	513.634.0030	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	0	0	1	73	
72	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	51501 BIENES INFORMATICOS	2	5	0	2	1	84	
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	3	1	2	110	

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL
				NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
74	S/C	PANTALLA PLANA LED 32"	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	1	1	0	1	30	
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	1	0	1	0	26	
76	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	0	39	
77	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	0	31	
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	0	31	
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	0	1	0	29	
80	519.695.0108	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CMS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	21	
81	519.695.0058	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 150 CMS.	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	15	
82	531.695.0061	PORTA MANDILES	51101 MOBILIARIO	1	0	1	0	0	24	
83	513.907.0055	PORTAVENOCLISIS RODABLE	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	0	12	
84	S/C	REFRIGERADOR MEDIANO MEDICAMENTOS PUERTA DE CRISTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	0	0	21	
85	533.786.0034	REFRIGERADOR CON CONGELADOR PARA VACUNAS CON CAPACIDAD DE 17 PIES CUBICOS	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	31	
86	S/C	REGULADOR DE VOLTAJE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3	5	5	5	4	170	
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	1	0	0	1	17	
88	531.786.0079	REVELADOR MANUAL DE PLACAS DENTALES	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	0	21	

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL
				NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
89	513.790.0055	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1000 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	1	1	1	1	33
90	513.790.0063	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML DE CAPACIDAD	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	0	1	1	1	35
91	S/C	SET DE RETIRO DE PUNTOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	1	1	1	1	53
92	S/C	SET DE CURACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	1	1	1	1	46
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	30
94	S/C	SET DE INSERCIÓN DE DIU	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	38
95	S/C	SET DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	0	0	25
96	S/C	SET DE PERIODONCIA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	0	0	22
97	S/C	SET DE PINZAS PARA CUERPOS EXTRAÑOS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	1	1	1	1	41
98	S/C	SET DE SUTURA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	1	1	1	1	80
99	S/C	SET ODONTOLOGICO PARA TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA (TRA) MODIFICADA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	0	0	31

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL
				NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APIABLE	51101 MOBILIARIO	1	10	12	1	4	374	
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	1	7	6	3	2	257	
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	0	1	1	0	1	28	
103	519.865.0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 X 90 CM	51101 MOBILIARIO	1	0	1	0	0	28	
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	4	3	0	0	98	
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	4	5	0	1	61	
106	535.859.0718	TIJERAS LISTER ANGULADA LATERALMENTE CON BOTÓN DE PROTECCIÓN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	2	1	1	45	
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	29	
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	8	
109	513.887.0059	TORUNDERA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	3	5	0	0	109	
110	531.291.0028	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	0	20	
111	531.341.2305	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	0	17	
112	531.923.0313	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	0	17	
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	3	

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx.

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL
				NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	0	0	24
115	515.957.0232	VITRINA DE 90 CMS. CONTRAMURO	51101 MOBILIARIO	1	0	0	0	0	0	57
116	S/C	VITRINA DOBLE	51101 MOBILIARIO	2	5	0	1	0	0	92

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN DE GASTO	TIPO DE ACTIVO FIJO	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO	CANTIDAD TOTAL
					CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN DE GASTO	TIPO DE ACTIVO FIJO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
117	531.110.0209	BÁSCULA ELECTRONICA NEONATAL	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1					1
118	S/C	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				1		1
119	S/C	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA MANEJO DE CITOTÓXICOS	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			1			1
120	531.191.0417	CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		1				1
121	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO CON LED	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	7	5	2			14
122	531.497.0020	INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				1		1
123	531.497.0053	INCUBADORA DE TRASLADO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		1				1
124	S/C	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN DE UN LED, CABEZAL PEQUEÑO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		5	5	4		14
125	531.562.0905	LÁMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA DE LED	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1					1

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN DE GASTO	TIPO DE ACTIVO FIJO	CANTIDAD	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO	CANTIDAD TOTAL
126	531.562.0707	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	1					4
127	531.572.0465	LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR AUTOGENERADO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2					3
128	531.616.5108	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA.	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO					1		1
129	531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	2					6
130	531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO PARA USO CON RESONANCIA MAGNÉTICA	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1						1
131	531.619.0411	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	1					4
132	531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES AVANZADO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2					3
133	531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES BÁSICO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			5	3	1		9
134	531.667.0081	OXIMETRO DE PULSO DE MESA	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	3					5
135	531.341.2571	RAYOS X CON FLUOROSCOPIA, MÓVIL DIGITAL, TIPO ARCO EN "C"	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO						1	1
136	S/C	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (JUEGO)	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				2			2
137	537.835.0028	SIERRA PARA CORTAR YESO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			1				1
138	531.053.0356	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1						1
139	531.053.0372	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO					1		1

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN DE GASTO	TIPO DE ACTIVO FIJO	CANTIDAD	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO	CANTIDAD TOTAL
140	531.941.0980	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			1				1
141	531.941.0279	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	4		1	1			6
142	S/C	VIDEOLARINGOSCOPIO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3			2			5
143	531.156.0147	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3		1				4
144	S/C	CAMA CUNA HOSPITALARIA CON BARANDAL	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5		3	6			14
145	S/C	CAMILLA DE RECUPERACIÓN	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	23		10				33
146	S/C	CAMILLA PARA MENORES	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			2	5			7
147	S/C	CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			2				2
148	513.621.1306	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	4		4				8
149	S/C	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO WINDOWS INTEL.	51501	BIENES INFORMÁTICOS			9	4			13
150	S/C	EQUIPO MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICO.	51501	BIENES INFORMÁTICOS			3				3
151	S/C	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA ALTO VOLUMEN	51501	BIENES INFORMÁTICOS			3				3
152	S/C	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO-BREAK)	51501	BIENES INFORMÁTICOS			5				5
153	S/C	PANTALLA LED 40"	52101	EQUIPOS Y APARATOS				2			2



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN DE GASTO	TIPO DE ACTIVO FIJO	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO	CANTIDAD TOTAL
				AUDIOVISUAL ES						
154	S/C	BANCA TANDEM 3 LUGARES	51101	MOBILIARIO			4			4
155	S/C	BANCA TANDEM 4 LUGARES	51101	MOBILIARIO	5	1				6
156	513.352.0205	BANQUETA DE ALTURA DOS ESCALONES	51101	MOBILIARIO			4	2		6
157	S/C	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CAJON ARCHIVERO	51101	MOBILIARIO		4				4
158	513.355.0102	ESCRITORIO MÉDICO	51101	MOBILIARIO	7					7
159	S/C	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	51101	MOBILIARIO	2					2
160	S/C	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL ACOJINADA	51101	MOBILIARIO	17	4				21
161	S/C	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE	51101	MOBILIARIO	14	16				30
162	511.836.0287	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO DE RESPALDO ALTO	51101	MOBILIARIO		5				5



ANEXO N° 1

PROPIEDAD TÉCNICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

El que suscribe____, representante legal de la empresa "____", manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**.

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Calle y Número: _____		
Colonia: _____	Delegación o municipio: _____	
Código Postal: _____	Entidad Federativa: _____	
Teléfonos: _____		
Correo Electrónico: _____		
Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Descripción del Objeto Social:		
Reforma al acta		
constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades		
Escritura Pública Número: _____ Fecha: _____ Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó (Lugar y fecha)		

Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.

ANEXO N° 2

PROPIUESTA TÉCNICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO FIJO

CLAVE:	RENGLÓN:	
	CANTIDAD:	
	MARCA:	
NOMBRE GENÉRICO:	MODELO:	
	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO O DOF:	
	NÚMERO DE CERTIFICADOS DE CALIDAD:	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS (DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN OFERTADO Y REFERENCIADO	REFERENCIA EN MANUAL Y/O CATÁLOGO, ETC.
ESPECIFICACIONES ADICIONALES SOLICITADAS (DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA)	DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADICIONALES OFERTADOS	
TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS ()		

FECHA: _____

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 1: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 3

PROPIUESTA TÉCNICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, representante legal de **(razón social o nombre del participante)**, por este conducto me permito manifestar **bajo protesta de decir verdad**, que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, que conozco las bases de la **Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y acepto a nombre de mi representada, todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en los anexos que forman parte integral de las mismas.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 4

PROPIUESTA TÉCNICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

En atención a la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, **bajo protesta de decir verdad** que la empresa (razón social o nombre del participante), no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA) REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 5

PROPIUESTA TÉCNICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me comprometo bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, se contaran con una garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contados a partir de la recepción total de los bienes, su instalación, capacitación y puesta en marcha, (de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica), me comprometo a realizar la reposición de los bienes, en un **plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al reporte de la Unidad Médica y/o Dirección de Atención Médica.**

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 6

PROPIUESTA TÉCNICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

El que suscribe, C. _____, representante legal de la empresa _____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que me abstendré de llevar a cabo conductas para con mi representada o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 7

PROPIUESTA TÉCNICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, realizaré la entrega, instalación, capacitación al personal usuario y puesta en marcha (de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas); Libre a Piso en los sitios establecidos en los puntos 1.5.1 y 1.5.2, previa coordinación con el Departamento de Almacenaje y Distribución, la Dirección de Atención Médica y la Subdirección de Atención de Primer Nivel, según corresponda el lugar de entrega.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacia de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 8

PROPUESTA TÉCNICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente hago de su conocimiento que los gastos de traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los bienes correrán por mi cuenta, así como todos los costos que se eroguen en la participación y en la preparación de mis propuestas en relación a la **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 09

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Pública Nacional Número **LPN-103T00000-031-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y en cumplimiento al artículo 25 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... (Continuar el texto según el caso):

Persona física:

...el que suscribe (nombre completo) _____ me permito manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

...el que suscribe (nombre completo) _____ Representante Legal de la Empresa (persona moral) _____ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) _____ que ejercen control sobre la Sociedad, me permito manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)

REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz.- Xalapeños Ilustres No. 3, Centro, CP. 91000, Xalapa, Veracruz, Teléfono (2288176826).- Para su conocimiento.- Presente.

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante. (original y copia)



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 10

PROPIUESTA TÉCNICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y **bajo protesta de decir verdad**, manifiesto que sostendré los precios aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y ampliación del mismo si existiera y me obligo a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada de la presente Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

ANEXO N° 11

PROPIEDAD Y PROSPECTO ECONÓMICO

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

FECHA:

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluir encabezado y pie de página considerando los recuadros de firmas).



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 12

PROPIUESTA ECONÓMICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

En atención a la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-031-2023, **RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, me permito asentar bajo protesta de decir verdad, las siguientes condiciones económicas de venta:

- A. La forma de entrega de los bienes. (describir)
- B. El lugar de entrega de los bienes. (describir)
- C. El tiempo de entrega de los bienes. (describir)
- D. La forma de pago. (describir)
- E. El plazo de sostenimiento de los precios. (describir)
- F. De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente. (describir si es el caso).

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 13

PROPIUESTA ECONÓMICA

No. LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto le manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad**, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de cuenta
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (a)
7. Puesto o cargo en la empresa:
8. Fecha de autorización:
9. CLABE interbancaria (18 dígitos)

NOTA: DEBERÁN ACTUALIZAR SU NÚMERO DE CUENTA ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE FIANZA SOLICITADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023 **RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Por este conducto y con el carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar a usted, **bajo protesta de decir verdad**, que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el punto **12.3** de las presentes bases de acuerdo al siguiente texto:

(INSTITUCIÓN DE FIANZAS) DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (ANOTAR DOMICILIO).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).

(DATOS DE LA PÓLIZA)

NÚMERO: (NÚMERO ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS)

MONTO AFIANZADO: (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL I.V.A.)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

BENEFICIARIO: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: AVENIDA XALAPA NÚMERO 301, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, C.P. 91017, XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).

CONTRATANTE: (ANOTAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

PARA GARANTIZAR POR EL FIADO: (ANOTAR EL NOMBRE DEL FIADO YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL), CON R.F.C. (ANOTAR R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL FIADA) Y DOMICILIO (ANOTAR EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL ACTO O CONTRATO), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO PÚBLICO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO, TIPO Y



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO) DE (ANOTAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO), CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA (ANOTAR LA DENOMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD) Y DICHO FIADO, CUYO OBJETO SE HACE CONSISTIR EN (ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO), POR EL MONTO TOTAL DE (ANOTAR EL MONTO DEL CONTRATO), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO Y DE NO SUSTITUIRSE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, IGUALMENTE PERMANECERÁ PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS Y POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL ALUDIDO CONTRATO Y, EN TODO CASO EN SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, A TRAVÉS DE LA PRESENTE PÓLIZA, EXPRESAMENTE ACEPTA LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y RECONOCER: A) EN SU FORMA Y TÉRMINOS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL FIADO CON MOTIVO DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO Y CONVENIOS MODIFICATORIOS RESPECTIVOS; B) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES EN LOS PROPIOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL ACTO O CONTRATO O ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; C) REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA Y, EN SU CASO, INCLUIR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; LO ANTERIOR, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LO COMUNIQUE CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA BENEFICIARIA PARA QUE SE ABSTENGA DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME; D) QUE EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICA LA NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS Y, POR TANTO, SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PÓLIZA DE FIANZA, E INCLUSO EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS; E) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE Y CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ACTO O CONTRATO Y, CONTINUARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN VIGOR, EN CASO DE QUE LA "CONTRATANTE" OTORGUE AL FIADO PRÓRROGAS, ESPERAS, MODIFICACIONES, DIFERIMIENTOS O SUSPENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES GARANTIZADAS, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS O EL CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS Y, SIN QUE TALES SUPUESTOS, INCLUSIVE PUDIERAN ENTENDERSE COMO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL. ASIMISMO LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA; DE ESTA FORMA LA VIGENCIA, NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, NI TAMPoco EN TANTO LA BENEFICIARIA TENGA EXPEDITAS SUS FACULTADES PARA EJERCERLAS DENTRO DEL PLAZO A QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; F) QUE PARA TENER POR CANCELADA LA PÓLIZA Y QUEDÉ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA, NECESARIAMENTE DEBE RECIBIR POR ESCRITO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO LA FIANZA EN VÍA DE DEVOLUCIÓN; BAJO EL ENTENDIMIENTO QUE, DE NO ACTUALIZARSE DICHA FORMALIDAD, LA PÓLIZA CONTINUARÁ VIGENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES; G) PARA EL CASO DE QUE LA FIANZA SE VUELVA EXIGIBLE, SOMETERSE A LAS FORMALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES, CONCATENADOS CON LAS DIVERSAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1º FRACCIÓN I Y 3º DEL REGLAMENTO; H) PARA EL CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO CONSIDEREN CONVENIENTE, SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA, UNA VEZ ENTREGADO Y RECIBIDO FORMALMENTE EL PRODUCTO OBJETO DEL ACTO O CONTRATO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, SEGÚN CORRESPONDA O, EN SU CASO, A PARTIR DE QUE HAYA CONCLUIDO EL PERÍODO QUE RESULTE PARA QUE EL FIADO CUMPLA TOTALMENTE CON LA CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN QUE REQUIERA LA ATENCIÓN DE LOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VICIOS Y LOS DEFECTOS O CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL ACTO O CONTRATO, DESDE LUEGO PREVIO CONOCIMIENTO QUE SE LE HUBIERE HECHO DE LOS DEFECTOS, VICIOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL FIADO; ASIMISMO TAL CONSENTIMIENTO SE ENTIENDE, POR UNA PARTE PARA QUE LA FIANZA PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA Y, POR OTRA TAL VIGENCIA PERMANEZCA EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS SUJETOS A DICHAS OBLIGACIONES; I) LA COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, PARA HACER EFECTIVA LA PRESENTE GARANTÍA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL PRESTADOR DEL SERVICIO, PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA FIADOS, SEGÚN SEA EL CASO; J) QUE TIENE INSTALADAS Y AUTORIZADAS SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CORRESPONDEN A LA REGIÓN COMPETENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE ANTE DICHAS SUCURSALES U OFICINAS, SE DIRIJAN Y PRESENTEN REQUERIMIENTOS DE PAGO CON CARGO A LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE SE HAGAN EFECTIVAS, Y LOS RECIBA EL PERSONAL EMPLEADO PARA QUE LOS ENTREGUE A QUIEN SEGÚN SUS FUNCIONES CORRESPONDA; K) ENTREGAR A LA BENEFICIARIA UNA COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA AL EFECTO; Y L) DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN O POR LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN

POR RAZÓN DE TERRITORIO DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.
- FIN DEL TEXTO.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 15

INFORMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ARTÍCULO 22.- Para que una persona física o moral sea registrada en el padrón de proveedores deberá cumplir y entregar los documentos siguientes:

I. PERSONAS FÍSICAS:

- a) Copia fotostática cotejada de acta de nacimiento; y original para su cotejo.
- b) Copia fotostática cotejada de identificación oficial; y original para su cotejo.
- c) Copia fotostática cotejada de la Cédula de Identificación Fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y original para su cotejo.
- d) Copia fotostática cotejada de las últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la federación, el estado o municipio; y original para su cotejo.
- e) La demás información que la unidad administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la gaceta oficial del estado.

II. PERSONAS MORALES:

- a) Copia fotostática cotejada del acta constitutiva de la sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad; y original para su cotejo.
- b) Copia fotostática cotejada de la Cédula de Identificación Fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y original para su cotejo.
- c) Copia fotostática cotejada del poder general o especial a favor del representante, otorgado ante la fe de Notario Público, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, para intervenir en procedimientos a que esta Ley se refiere en nombre y representación del poderdante; y original para su cotejo.
- d) Copia fotostática cotejada de las últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la federación, el estado o el municipio; y original para su cotejo.
- e) La demás información que la Dirección Administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la Gaceta Oficial Del Estado.

NOTA: El original para el cotejo de los documentos arriba señalados pueden ser copias certificadas por Fedatario Público con sello original, ambos documentos según sea el caso, serán devueltas al proveedor.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 16

INFORMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL
REPRESENTANTE LEGAL

CARGO EN LA EMPRESA

FIRMA

NOTA: ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO; SE RECOMIENDA ENTREGARLO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN PROGRAMA WORD DE OFFICE 2003-2007.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 17

FORMATO DE VISITAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

NOMBRE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA			
FECHA DE LA VISITA			
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA			
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LAS INSTALACIONES ESPECIALES			
DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES O ADECUACIONES NECESARIAS QUE REALIZARAN PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO A OFERTAR.			
TIEMPO DE LA VISITA			
ÚNICAMENTE PARA LLENADO POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD HOSPITALARIA			
SE REALIZARON MEDICIONES EN LOS ESPACIOS DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO MÉDICO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
SE TOMARON FOTOGRAFÍAS DEL ÁREA DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO MÉDICO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
OBSERVACIONES:			

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO (S) DE SESVER

SELLO DE LA UNIDAD